



## Acta N° 1.264 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

10 de marzo de 2022

### INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	03
	3.1.- Transacción COPERGO	03
	Acuerdo N°4.479	06
	3.2.- Trato Directo Arriendo de 16 Vehículos para DIPRESEC	07
	Acuerdo N° 4.480	13
	3.3.- Cumplimiento Metas Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021	13
	Acuerdo N°4.481	16
	3.4.- Convenio de Transferencia de Recursos año 2022, Sistema Registro Social de Hogares	16
	Acuerdo N°4.482	20
	3.5.- Servicio de Toma de Imágenes Diagnósticas para los Usuarios De los CESFAM Municipales	21
	Acuerdo N°4.432	24
	3.6.- Suministro de Insumos , Instrumental y Equipamiento Dental	24
	Acuerdo N°4.484	28
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	28
V	Varios	29



# Acta N° 1.264 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sra. Presidenta: Muy buenas tardes a los señores concejales, concejales, directores, directoras municipales, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. En Maipú siendo las 15:37 horas, del 10 de marzo del 2022, se inicia esta Sesión Ordinaria N°1.264 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido por una situación personal del Alcalde que está recibiendo a grandes autoridades y a petición de nuestro nuevo Presidente, por lo tanto estamos cumpliendo esta función hoy, con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Don Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber y por supuesto el señor Ricardo Henríquez Valdés Secretario Municipal. Esta sesión se realiza en forma remota por nuestra plataforma Microsoft y está siendo transmitida a través de nuestra cuenta de Facebook de la Municipalidad.

### ASISTENTES

Srta. Alejandra Salinas Inostroza y Presidenta del Concejo  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz, Director Asesoría Jurídica;  
Srta. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;  
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;  
Sra. María Elisa Baschmann Henríquez, Directora(S) Control;  
Sr. Felipe Fernández Soto, Director de Prevención y Seguridad Ciudadana;  
Sra. Ximena Barros Rubio, Directora(S) Dirección de Salud;  
Sra. Consuelo Silva Flores, Asesora Técnica SMAPA  
Y demás directores.



## I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Como primer punto en tabla tenemos ver la aprobación de actas del concejo municipal, señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señora Presidenta, el acta de la sesión, perdón las actas de las sesiones 1.258 y 1.259 fueron enviadas a sus correos para su aprobación y observaciones si las hubiera, por lo tanto se someten a vuestra consideración. No hay observaciones Presidenta por lo cual se darían por aprobadas.

## II Cuentas

Sra. Presidenta: Muchas gracias Secretario Municipal, siempre aquí corresponde la cuenta de Presidente, en este caso no está nuestro Presidente Tomás Vodanovic así que esperaremos su cuenta para la próxima semana y daremos a continuación las cuentas de las comisiones, por favor señor Secretario, usted en orden de prelación aquellas sesiones realizadas.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, el día miércoles 09 de marzo, sesionó la Comisión de Finanzas presidida por la Concejala Elizabeth González, fue la única sesión de comisiones que hubo previa a este concejo Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Secretario, entonces escuchamos a la concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Hola Presidenta, muchas gracias, sesionamos el día de ayer miércoles, vimos varios puntos que el día de hoy entonces pasarían al concejo.

## Tabla Ordinaria

### 3.1.- Transacción COPERGO

Sra. Presidenta: Muchas gracias, bueno con esta sesión de la concejala damos inicio entonces a la tabla ordinaria, como primer punto tenemos la Transacción COPERGO que presenta don Juan Carlos Anabalón Director de la Dirección



Jurídica. Lo escuchamos don Juan Carlos.

Sr. Director Jurídico: Muy buenas tardes señora Presidenta, buenas tardes señoras concejales y concejales, a los colegas y a las personas que nos están mirando, efectivamente señora Presidenta, la presentación la voy a compartir para que... ¿Presidenta puede ver la presentación?

Sra. Presidenta: Sí se ve bien, se podría agrandar también.

Sr. Director Jurídico: Sí como no, en la sesión de COFI el día de ayer se analizó en detalle la propuesta de transacción del juicio que se está tramitando en el 12 Juzgado Civil de Santiago, ROL C-4676-2020, de la empresa Constructora Perez y Gómez que es la empresa COPERGO contra Municipalidad de Maipú. Los antecedentes que como digo fueron en detalle analizados y expuesto en la Comisión de Finanzas, pero que recuerdo en esta oportunidad. El juicio tiene su origen en una demanda que presentó la empresa COPERGO el año 2020, se trataba del cobro ejecutivo a través de juicio ejecutivo de 41 facturas irrevocablemente aceptadas que ascendían a un total de 1.528 millones y fracción, de los cuales en el transcurso de ese juicio ya se han pagado a la empresa la suma de 997 millones y fracción, al respecto es necesario aclarar que las obras cuyo cobro se estaba demandando fueron efectivamente ejecutadas y recibidas a conformidad por parte de la unidad técnica en este caso SMAPA. En la actualidad existen pendiente el pago de 16 de esas 41 facturas cuyo monto asciende la suma de \$509.065.663.- Como se explicaba en la Comisión de Finanzas este juicio se inicia por el cobro de estas facturas, el juicio está en la etapa procesal de la prueba, faltan algunas diligencias pendientes y pasaríamos pronto a la etapa de dictación de la sentencia, en opinión de esta Dirección y dada la naturaleza del juicio y la forma como este se ha ido desarrollando el pronóstico procesal que nosotros hacemos es que el resultado puede ser muy desfavorable para los intereses de la municipalidad, por cuanto es muy probable que la demandante la empresa COPERGO obtenga una sentencia favorable que ordene el pago de las facturas por los quinientos y tantos millones que indiqué, pero además agregándole reajustes, intereses y costas acumuladas hasta la fecha, lo que en opinión nuestra implicaría que el monto que se está cobrando incrementaría en un 30% o 40% más del valor nominal de las facturas, es por esa razón que se conversó con la empresa y se establecieron las bases de un acuerdo para someterlo a conocimiento y aprobación de este concejo. Las bases del acuerdo son simples en el sentido de que el municipio pagaría la suma de los \$509.065.663.- que es el monto del valor nominal de las facturas y que la empresa su parte se desistiría expresamente de la demanda ejecutiva, otorgando finiquito amplio y completo de toda cualquier otra obligación que pudiera tener la municipalidad a su respecto y renunciando expresamente a seguir cobrando reajustes e intereses y eventuales costas del juicio, a los cuales como dije el municipio podría ser condenado, esas son las bases del acuerdo Presidenta y que como a usted le consta fue ampliamente informado y debatido en la Comisión de Finanzas, es lo que puedo



exponer señora Presidenta y quedo atenta a sus consultas.

Sra. Presidenta: Muchas gracias don Juan Carlos, bueno abrimos palabra ahora para los concejales y concejalas que desean hacer alguna apreciación o consulta, por favor Secretario dejo a usted el orden de estas palabras, sino yo también le puedo ayudar en eso, no se preocupe. No se visualiza petición de palabras.

Sr. Secretario Municipal: Así es, no hay palabras solicitadas, si usted lo tiene a bien podríamos someter a aprobación del concejo lo propuesto por el Director Jurídico señor Anabalón.

Sra. Presidenta: Muy bien Secretario, ya que no hay palabras solicitadas, pasemos entonces a la votación del Concejo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Bien entonces, se somete a consideración del concejo aprobar transacción juicio ROL C4676-2020 del Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Constructora Pérez y Gómez con Ilustre Municipalidad de Maipú. La Municipalidad de Maipú pagará en su favor las facturas adeudadas por la suma única y total de \$509.065.663.- a la empresa demandante y esta se desistirá expresamente de la demanda ejecutiva otorgando finiquito respecto de la obligaciones contraídas por las partes en los contratos N°464 al N°468 del año 2016, con la consecuente renuncia de perseguir reajustes e intereses devengados y eventuales costas del juicio al que el municipio podría ser devengado.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Considerando los antecedentes presentados por el Director del área Jurídica, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Para fundamentar mi voto, encuentro lamentable una vez más que tengámonos que hacernos cargo como casi un lastre de las malas decisiones



de administraciones anteriores, agradezco además al equipo jurídico que ha podido realizar un buen trabajo y aminorar lo que más se pueda los impactos económicos para el municipio, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Entiendo de que este puede ser un beneficio dado lo que nos ha explicado el Director Jurídico, no hemos tenido la oportunidad de darle un mayor análisis dado que fue explicado en la Comisión de Finanzas hace menos de 48 horas inclusive, aunque los antecedentes habían sido entregados anteriormente, por lo tanto no me encuentro en condiciones de aprobar, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González. Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta señora Alejandra Salinas.

Sr. Presidenta: Apruebo, es fundamental que ayudemos a las arcas fiscales, así que muchas gracias por el trabajo, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien hay ocho votos para la aprobación y una abstención para el punto uno de la tabla Presidenta.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4479**

Aprobar, Transacción Juicio Rol C-4676-2020 12° Juzgado Civil de Santiago "Constructora Pérez y Gómez con I. Municipalidad de Maipú" la municipalidad pagará en su favor las facturas adeudadas, por la suma única y total de \$509.065.663.- a la empresa demandante y esta se desistirá expresamente de la demanda ejecutiva, otorgando finiquito respecto de las obligaciones contraídas por las partes en los contratos N°464 al N°468 del año 2016, con la consecuente renuncia de perseguir reajustes e intereses devengados, y eventuales costas del juicio a que el municipio podría ser condenado.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		



BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	-----	-----	-----
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		<b>1</b>

### 3.2.- Contratación Directa por el Arriendo de 16 Vehículos para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana

Sra. Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, siguiendo con nuestra tabla de hoy veremos como segundo punto la contratación directa de arriendo de 16 vínculos para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana por 24 meses, esta presentación la hace Felipe Fernández Director DIPRESEC.

Sr. Director DIPRESEC: Muy buenas tardes Presidenta, por su intermedio a todos los concejales y concejalas, también a Directoras y Directores Municipales, vecinos y vecinas, voy a compartir pantalla para presentar la presentación que revisamos en la Comisión de Finanzas. Quisiera confirmar que se ve la pantalla.

Sra. Presidenta: Sí muy bien.

Sr. Director DIPRESEC: Bueno muy buenas tardes, le voy a presentar entonces la contratación directa del arriendo de 16 vehículos para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, por un periodo de 24 meses, previa licitación abierta que se generó la 2770-3-LR22 de este año. Como introducción mencionar que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades define entre las funciones que le corresponde al municipio el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones en prevención social y situacional, así como la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social, asistencias a víctimas, como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel local sin perjuicio de las funciones que le competen al Ministerio del Interior y a las fuerzas de orden y seguridad, en este sentido el patrullaje preventivo cierto, así como la concurrencia o situaciones de emergencia por parte de la comunidad es considerado un servicio esencial, ya que es una de las medidas que presenta mayor demanda ciudadana en nuestra comuna en materia de Prevención de los delitos y la violencia, porque por una parte nos permite mantener la presencia institucional y por otro también trabajar conjuntamente con las policías y responder a las necesidades de los barrios en un contexto donde hay una elevada percepción de inseguridad y ha habido un aumento de hechos violentos. Anualmente se reciben alrededor de 10.000 requerimientos por parte de vecinos y vecina a través de diversas vías, el requerimientos en materias de seguridad y emergencia, porque se reciben muchas

más llamados a través del 1418, que solo durante el año pasado generaron más de 160.000 patrullajes, fiscalizaciones y/o procedimientos de emergencia. Actualmente la flota se ha visto mermada y presenta dificultades tanto mecánicas como de carrocería cierto, asociadas al desgaste de vehículos que funcionan en un periodo 24/7 los 365 días de la semana y en ese sentido tanto la antigüedad como la poca pertinencia de algunos vehículos para las características de la comuna hacen que ya después de todo este periodo se encuentren bastante dañados. Como antecedentes del proceso, contar que las licitaciones de estas características se han dado en un escenario bastante adverso producto de las condiciones del parque automotriz en el país, a propósito de la falta de stock en el mercado debido por ejemplo en gran parte a la pandemia por COVID19, no es misterio para ninguno de nosotros y nosotras ver que ha costado durante el último tiempo asegurar el stock de un vehículo, cuesta mucho más asegurar el stock de una flota de vehículos que tienen que cumplir ciertas características especificadas técnicamente, ha habido un aumento significativo en los precios de los vehículos nuevos y usados debido a la situación antes descrita y también hay antecedentes de licitaciones de estas mismas características que habían sido declarada desiertas tanto en esta municipalidad como en otros municipios y todas estas licitaciones declaradas desiertas en flotas vehiculares mantienen un mismo patrón cierto, las empresas no comprometen concesiones informales, hay una alta volatilidad de los precios y altos costos también de comprometer a la boleta de garantía por parte de las empresas por no tener la seguridad después de poder cumplir con los vehículos considerando que los plazos de las licitaciones son bastantes extensos. Aquí hay algunos ejemplos que los revisamos en la comisión de Finanzas de Licitaciones en otras comunas tanto de suministros como de adquisición de vehículos que quedaron desiertas por situaciones similares en comuna como Vitacura, Viña del Mar, Coquimbo, Estación Central, La Pintana, Las Condes, distintos tipos de comunas. Como antecedente de esta licitación nosotros hicimos un análisis bastante profundo y se determinó combinar el tipo de vehículo solicitado para justamente disminuir... bueno para ajustarse primero a las necesidades de la comuna y también para poder observar que las camionetas utilizadas en la actualidad presentaban ciertas dificultades de acceso a espacios más más pequeños, la comuna tienen bastantes sectores algunos pasajes y también están pensadas para otro tipo de labores, de acuerdo a lo señalado por los mismos proveedores de este tipo de camionetas y además resultan más difíciles de conseguir, además se incluyó en la licitación la posibilidad de entregar vehículos seminuevos mientras se regularizaba la dificultad de stock por un periodo de seis meses con el fin de poder dar más vialidad a la licitación, sin embargo aun así tuvimos dificultades con la adjudicación. La flota vehicular solicitada está constituida por tres camionetas, una VAN y 12 autos, un total de 16 vehículos, la idea de la distribución de la flota de vehicular es justamente combinar los tipos de vehículos para sectores como por ejemplo Rinconada Rural, La Farfana que tiene más sectores digamos rurales, también Santa Ana de Chena, contar con algún tipo de camioneta y en otros sectores contar con vehículos tipo sedán, la idea justamente mirar la distribución del tamaño de los cuadrantes considerando que la





Comuna de Maipú es una de las comunas que presenta los cuadrantes más grandes de Carabineros a nivel nacional y la idea es distribuir los vehículos a lo largo y ancho de toda la comuna. El itinerario que tuvo la licitación, partió el 5 de enero y terminó el 7 de febrero teniendo ese plazo para la recepción de oferta para todas las empresas que están inscritas en la portal de mercado público, es decir que estuvo abierto para que todas la empresas pudieran postular por más de 30 días y aun así la licitación fue declarada desierta en el acto de Apertura Técnica y Económica desarrollada el 08 de febrero. La situación actual es que la flota vehicular vigente se encuentra desgastada producto del uso constante y la demanda continua y presenta fallas mecánicas recurrentes teniendo que ir cotidianamente al taller para su reparación, la flota actual ha tenido que ser reducida en la última ampliación de contrato debido a que la empresa cuenta con imposibilidades de dar cobertura a la totalidad de vehículos que difícilmente (no se entiende palabra) una nueva ampliación de contrato. Una nueva licitación implicaría plazos extensos dado el trámite administrativo y de evaluación de las especificaciones, así como un alto riesgo de que vuelva a ser declarada desierta por las mismas dificultades que presentamos anteriormente. Por lo tanto se solicita al Concejo particularmente como causal de trato directo, se plantea que buscar una empresa que esté dispuesta a adecuarse a las especificaciones técnicas-administrativas y a la disponibilidad de presupuesto, para generar un trato directo de acuerdo al artículo 10, N°7 letra L) del Reglamento de Compras Públicas que establece que: Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para suministro de bienes o contratación de servicios, no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases de la contratación, perdón en las bases y la contratación es indispensable para el organismo como en este caso. Algunos aspectos relevantes es que para recurrir a este tipo de contratación se debe de haber desarrollado previamente un proceso licitatorio abierto, donde todas la empresas inscritas en el portal pudieran participar; la contratación debe ajustarse a los establecido en el reglamento entre otras cosas por ejemplo, respecto de la forma de obtención de cotizaciones que puede ser a través de correo electrónico, sitio Web, catálogo electrónico u otros y la empresa de aceptar los requisitos establecidos en las bases técnicas y administrativas y así como ajustarse al presupuesto de lo contrario no se puede desarrollar la contratación. Entonces al cumplir estos elementos mencionados es posible avanzar en la generación de una contratación con una empresa determinada dado el carácter de indispensable de contar con una flota de vehículos capaz de responder a las necesidades en materias de seguridad a nivel local y la situación actual de la (no se entiende frase). Aspectos adicionales, con el fin de dar aún más transparencia al proceso como equipo se contactó a seis empresas del rubro, reconocidas en el mercado para que revisaran la propuesta e indicarán su disponibilidad de acuerdo a las bases e hicieran oferta económica, de las seis empresas tres emitieron respuesta, dos de ellas de manera favorable, que son las que están en verde y una tercera desestimando la opción de adecuarse a las bases y generar la contratación y las demás no respondieron, en ese sentido se envió un correo electrónico, entre el viernes 11 y el lunes 14, se

reiteró el llamado entre el lunes 21 y el 23 de febrero y se envió un correo con una carta de invitación a cotizar también el 23 de febrero. Las empresas que postularon o que se adecuaron fueron la empresa Salfa y la empresa Atenas y buenos y entre febrero y marzo que fue el período cuando efectivamente se hizo un proceso de revisión en las Comisiones de Finanzas, particularmente la segunda entrega, la entrega de marzo cuando se le solicitó justamente el poder readecuar o el poder mantener la oferta la empresa Salfa ofrece vehículos de marga MG que cumplen las características técnicas los sedán, camionetas Nissan y una Van Citroen, define la fecha de entrega a continuación del contrato vigente en la actualidad, propone la entrega de vehículos nuevos y seminuevos de acuerdo a las bases y presenta un menor valor; la empresa Atenas define fecha de entrega de las bases, presenta un mayor valor y bueno propone entrega de vehículos nuevos y seminuevos de acuerdo a las bases, pero menciona algunas dificultades para poder conseguir la van, distinto a lo que había presentado en el mes de febrero. En cuanto al análisis de las ofertas recibidas, ahí está el cuadro de los vehículos que ofrecen y el valor del monto de la cotización, en el caso de la empresa Atenas el monto es de 318 millones y fracción y en el caso de la empresa Salfa Rent es de 5.707,44 UF más IVA que equivale a un valor aproximado de 21 4.849.000.- calculado al 07 de marzo que fue cuando lo revisamos. Entonces en términos de conclusión se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la contratación directa que se ajusta a las especificaciones técnica, administrativas y al presupuesto disponible en la licitación a la empresa Salfa Rent por un periodo de 24 meses, siendo esta la oferta más económica. Eso Presidenta por su intermedio a todo el cuerpo de concejales y concejalas, quedo atento a cualquier consulta que se tenga.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Felipe, bueno en este momento abrimos las preguntas, consultas, comentarios es muy importante esto es un tema muy sensible para la comunidad y todos debemos estar atentos así que por favor Secretario para que dé las palabras.

Sr. Secretario Municipal: El Concejal Felipe Farías ha solicitado la palabra.

Sr. Felipe Farías: Muchas gracias Presidenta, por su intermedio Felipe primero que todo agradecer el tremendo esfuerzo por parte del departamento de DIPRESEC respecto a esta materia, sabemos que esta flota vehicular viene a beneficiar a todo Maipú, por cierto a sus comunidades, que se sienten muchas veces desprotegidas por parte del municipio, de todas maneras esta concejalía va a aprobar esto punto Felipe.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Graciela Arochas ha solicitado la palabra señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Concejala por favor la escuchamos.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Presidenta, bueno en esta oportunidad lo que quiero señalar es lo siguiente, es agradecer también Felipe Fernández por la gestión hecha en estas últimas semana específicamente de, de tratar de generar que este digamos este contrato directo sea lo más económico posible, entendemos que esto iba a ser visto la semana anterior con otras condiciones pedimos específicamente el poder buscar otras alternativas entendiendo que por lo menos de mi parte no era muy conveniente tener que hacer tratos directos, todos sabemos lo que significa y el cuestionamiento que hay a través de esto, pero las razones que dan efectivamente Felipe Fernández detrás de que hay detrás de este tema de la seguridad y de lo conveniente que es para nuestros vecinos, hoy día se hace relevante el poder apoyar esta iniciativa, pero sobre todo destacar que en una semana se pudo hacer una gestión para rebajar finalmente en un monto considerable ya este contrato directo ya, que obviamente ese ahorro va en beneficio de otras iniciativas también en seguridad eso, quisiera destacar muchas gracias Felipe.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, Concejal Farías ¿Su mano quedó arriba o quiere hacer otro comentario?

SR, Felipe Farías: No Presidenta mi mano había quedado arriba, pido las disculpas del caso.

Sra. Presidenta: No se preocupe, algún otro concejal que quiera referirse a este tema que es bastante importante, sabemos la necesidad de sentir seguridad de nuestros vecinos y vecinas, sabemos también que nuestra comuna es muy grande, tenemos que dar respuesta tanto a la parte rural, como a nuestra gran cantidad de villas que tenemos y sabemos que se siente mucho abandono en La Farfana, en todo Maipú hay una sensación de inseguridad, así que es muy importante el tema que estamos tratando ahora. Al parecer ningún otro concejal quiere pedir la palabra.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señora Presidenta, si lo tiene a bien podemos proceder a someter a votación.

Sra. Presidenta: Por supuesto.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo aprobar la contratación directa por el arriendo de 16 vehículos para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, por 24 meses, lo que se ajusta a las especificaciones técnicas administrativas y al presupuesto disponible de la licitación ID 2770-3-LR22 a la empresa SALFA Rent S.A., por un monto de 5.707 UF.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.



Sr. Alejandro Almendares: Considerando que se tomaron las solicitudes hechas por los concejales en COFI, reduciendo el presupuesto inicial en \$104.000.000.- apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Sumándome a las palabras de los concejales y agradeciendo este tremendo esfuerzo apruebo también.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Agradeciendo el trabajo nuevamente de Felipe y del equipo de seguridad, donde además se pudo reducir el monto entendiendo la dificultad que tuvieron además en la licitación y entendiendo que cuando hablamos de justicia a nivel territorial también trabajamos y tratamos de hablar en temas de prevención y seguridad, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Entendiendo de que esto es una necesidad muy sentida lo hemos hablado en otros concejos, pero teniendo algunas objeciones acerca del método de contacto en las seis empresas que comenta don Felipe y no eligiendo subir la petición de las cotizaciones a través del portal yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González. Muchas gracias, sumándome también a las palabras de algunos concejales y concejalas por la seguridad de nuestros vecinos y vecinas, que no pueden seguir postergados apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Por la seguridad que va a significar este este proceso para nuestros vecinos pero por sobre todo yo creo que aquí hay un llamado importante hacer, a mejorar las condiciones de las licitaciones ya, yo creo que es necesario abrirse un poquito más a que nuevos proveedores puedan ya llegar finalmente adjudicarse las licitaciones para no tener que caer nuevamente insisto, en las

contrataciones directas, ya di mi justificación y en este caso apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta Alejandra Salinas.

Sra. Presidenta: Considerando lo importante y sensible que es este tema para nuestra comunidad, tomándome las palabras también de los concejales y entendiendo razones expuestas y especialmente el trabajo que he hecho DIPRESEC a través de Felipe Fernández y este gran equipo, considero la importancia trascendental de dar seguridad a nuestros vecinos y vecinas en todo nuestro territorio que es muy grande, por lo tanto apruebo y agradezco la gestión.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por habiendo ocho votos por aprobar y un rechazo se da por aprobado el punto 2 de la tabla ordinaria.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4480**

Aprobar, la Contratación Directa Arriendo de 16 vehículos para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, por 24 meses, que se ajusta a las especificaciones técnicas, administrativas y al presupuesto disponible en la licitación ID 2770-3-LR22, con la empresa SALFA RENT S.A. por un monto de UF 5.707.- + IVA.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	

**3.3.- Cumplimiento de Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021**

Sra. Presidenta: Muchas gracias Secretario, vamos a seguir con la tabla ordinaria, en el punto tres tenemos el cumplimiento de Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021, presenta doña María Luisa Baschmann.

Sra. Directora Control: Presidenta hola buenas tardes, concejales, Directores y a todo el público que está a través de la plataforma, el día de ayer fue revisada en Comisión todos los puntos de las metas gestión, por dirección municipal y asimismo las institucionales la revisamos con los medios de verificación y los porcentajes de cumplimiento, el día de ayer también el acuerdo de hacer un resumen ejecutivo debido a la extensión que significaba la revisión nuevamente por cada una de las direcciones y los Juzgados de Policía Local. Presenta una resumen de cumplimiento de las metas institucionales y colectivas del programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, el cual se encuentra regulado a través de la ley 19.803 en relación con el reglamento que establece las normas para aplicación del sistema de incentivos de mejoramiento de la gestión municipal aprobada a través de decreto Alcaldicio 2969 del 2002 de la Municipalidad Maipú. Las Metas institucionales fueron cumplidas en un 100%, tres metas con los indicadores y los medios de verificación que se encuentran en la Dirección de Control y las metas colectivas de todas las direcciones municipales, fueron cumplidas en un 100%, programa mejoramiento la gestión que fue aprobado a través el Decreto Alcaldicio que les comento y de los cuales hemos rendido cuenta el día de ayer desde la Dirección de Control. Para transparencia, las metas de cumplimiento de la Dirección de Control fueron revisadas por Administración Municipal a fin de verificar efectivamente que el cumplimiento fuera un 100% y con los medios de verificación correspondientes, Presidenta, muchas gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias bueno esto lo vimos también en COFI, creo que es importante las palabras, es importante también hacer mención al trabajo que se está haciendo, así que dejó abierto para que el Secretario Municipal la vaya dando.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas Presidenta.

Sra. Presidenta: Sí solo hacer mención como también en mi calidad de concejala, lo importante que también es seguir mejorando, seguir revisando nuestras prácticas y que este 100% también llegue así de grande y fuerte, robusto a nuestros vecinos y vecinas que finalmente es lo que todos aspiramos en el servicio público; también señalar que es importante ir estableciendo estas metas que cada vez sean como hemos visto y hemos vivido corriendo el cerco cada vez y logrando desempeñarnos y llegar insisto en buena forma de los vecinos y vecinas, Muchas gracia María Elisa Baschmann excelente la presentación y nos queda bastante claro que tenemos que aun cuando esté el 100% seguir mejorando.

Sra. Directora Control: Muchas gracias Presidenta.

Sr. Secretario Municipal: Si lo tiene a bien Presidenta podría someter a votación.

Sra. Presidenta: Por supuesto señor Secretario.



**Sr. Secretario Municipal en votación:** Entonces sometemos a consideración el punto tres de la tabla, que dice relación con aprobar el cumplimiento de las metas de gestión año 2021 en conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 19.803 y el reglamento que establece las normas para la aplicación del sistema de incentivo por mejoramiento de la gestión municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2969 del año 2002.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta Alejandra Salinas.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por la totalidad del Honorable Concejo presente, se



aprueba entonces el punto tres de la tabla señora Presidenta.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4481**

Aprobar, el Cumplimiento de las Metas de Gestión año 2021, en conformidad con lo señalado en el artículo 2) de la Ley N°19.803 y el Reglamento que establece las normas, para la aplicación del sistema de incentivos por mejoramiento de la gestión municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2969 del año 2002.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

**3.4.- Convenio de Transferencia de Recursos 2022 Sistema Registro Social de Hogares**

Sra. Presidenta: Muchas gracias, siguiendo con nuestra tabla de hoy, vamos al punto cuatro que es el Convenio de Transferencia de Recursos 2022 Sistema Registro Social de Hogares, esta presentación la hace Pablo Flores Director de DIDECO, bienvenido Pablo lo escuchamos.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias Presidenta, saludos a todos los vecinos y las vecinas, concejales y concejalas, voy a hacer la presentación del Convenio de Transferencia de Recursos año 2022, de nuestro Registro Social Hogares RCH, como les comentaba en este punto, el nombre el convenio es el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales denominado Registro Social de Hogares, la institución que otorga a este convenio que estamos que queremos celebrar y aprobar, es el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la línea de acción es la ejecución y gestión de acciones contenidas en el sistema de Registro Social de Hogares de la comuna de Maipú, el presupuesto es de \$80.720.000 anual y el plazo va desde la firma del convenio hasta el 31 de diciembre del presente año, pudiéndose extender hasta el 31 de marzo del año 2023; la unidad técnica es



nuestra oficina de Estratificación Social y el objeto de este Convenio es la transferencia de recursos desde la SEREMI, el Ministerio de Desarrollo Social y de Familia a la municipalidad de Maipú para la gestión de acciones ya sea de ingreso, actualización, rectificación de la información contenida en el registro social de hogares. El Registro Social de Hogares como varios lo saben tiene por finalidad proveer de información que permite la caracterización de la población objetivo, es decir de la mayoría de nuestros hogares sobre todo los hogares que están en una situación de vulnerabilidad para los distintos beneficios, programas, prestaciones sociales, ayuda también a poder involucrarse vecinos y vecinas a la oferta del Estado y nosotros como municipalidad actuamos como un ente articulador pero también de levantamiento de información, entonces este sistema incluye una calificación socioeconómica además de condiciones de legibilidad utilizada en distintos programas a nivel de vivienda, acceso a programas de emprendimiento, etc. considerando distintos atributos sociales económico y otros pertinentes. Eso nos permite también focalizar recursos a nivel del Estado, por lo cual en una herramienta muy muy importante para nuestra gestión municipal y las obligaciones y acciones dentro de este convenio es que nosotros como municipio tenemos que aplicar y revisar el Registro Social de Hogares desde sus diferentes modalidades, anexo a las personas que soliciten el ingreso, poder resolver, gestionar todas las actualizaciones, verificaciones, rectificación y complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares, todos sabemos que en pandemia cambió mucho la composición de los hogares entonces hemos desarrollado un trabajo muy importante en la oficina respecto a poder hacer actualizaciones permanentes, tramitar el 100% de las solicitudes realizadas por los hogares residentes de nuestra comuna a través de los distintos canales remotos, utilizar las plataformas tecnológicas administrados por el Ministerio para los fines del presente convenio, acceder a los funcionarios y también las líneas de trabajo de la estratificación social conforme a los perfiles establecidos y obviamente el estricto cumplimiento de los protocolos y orientaciones técnicas impartidas por la Subsecretaría de Servicio Social. Del financiamiento para la ejecución se transfiere a la Municipalidad de Maipú \$80.720.000.- que se destinan en una sólo cuota a gastos en recursos humanos y operacionales, entra en vigencia una vez que se encuentra totalmente tramitado el último acto administrativo que aprueba el decreto y el plazo de ejecución de las acciones como les comentaba es hasta el 31 de diciembre pudiendo extenderlo hasta el 31 de marzo del año 2023. En términos del desglose de los gastos, tenemos gastos directos que son los gastos de encuestas principalmente, el servicio de encuestaje y los gastos internos de soporte, capacitación, materiales, servicios informáticos, etc. Para el año 2022 nosotros proyectamos una cobertura total de estos \$80.720.000.- donde el 85% se va para el gasto de la encuesta del Registro social de Hogares y un 15% para otro gastos materiales, con esto vamos a poder lograr encuestar a 12.300 hacer 12.300 Registro Social de Hogares y para el año 2022, sumando este 85% en gastos de encuesta que son estos 68 millones más 44 millones que aportamos como municipio, logramos tener un presupuesto de gasto finalmente de 113 millones solo en

encuestaje, que finalmente nos permite llegar a la cobertura proyectada, por tanto el transferido es de \$80.720.000.- donde se va \$68.612.000.- al gasto de encuesta y \$12.108 para el gastos de materiales y nosotros como municipio aportamos en ese compromiso un aporte municipal de \$44.567.200.- Por tanto su some te a aprobación del Concejo Municipal el convenio Transferencia Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Maipú, respecto del sistema de apoyo de selección de usuarios de prestaciones sociales año 2022 denominado Registro Social de Hogares por un monto de \$80.720.000.- eso sería Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Pablo, nuevamente abrimos rondas de preguntas, sugerencias, comentarios, por favor señor Secretario. En orden de prelación entonces daremos las palabras.

Sr. Secretario Municipal. Sí la concejala Arochas ha solicitado la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Secretario, quería hacer una consulta a Pablo Director de DIDECO, ¿La cantidad que ingresó el año pasado 2021 y el 2020 desde el Ministerio, fue igual a ésta o se ha ido incrementando en el último tiempo?

Sr. Director DIDECO: Por su intermedio Presidenta, durante los últimos dos años por la pandemia ha existido un reforzamiento del Ministerio de Desarrollo Social a los convenios con las comunas por tanto tuvimos un ingreso mayor en cuanto encuestaje, todos vivimos todas las solicitudes de encuestaje que provocó la Registro Social de Hogares y según la estimaciones del Ministerio tendríamos un monto menor respecto a la gran cantidad de actualizaciones que cubre los últimos dos años.

Srta. Graciela Arochas: No, mi pregunta tenía que ver específicamente con eso con la posibilidad de uno sabe que siempre estas negociaciones que uno hace durante el año con el Ministerio, permite que finalmente también se pueda incorporar nuevos recursos extras para este fin y también hacer una solicitud especial al Director de DIDECO que tiene que ver con nos damos cuenta que muchos vecinos que efectivamente tienen que tener este encuestaje para un montón de beneficios que se exigen para distintos mecanismos de postulaciones del Estado, la mayoría las veces, muchas personas no tienen el resultado de saber por qué aumentó su puntaje y ahí la gente queda un poco en el aire y la verdad es que quizás el poder hacer algún esfuerzo durante este año, ver con los equipos la posibilidad también de tener este cara a cara con las personas, porque la verdad es que muchas veces las actualizaciones de repente tardan o de repente no están acorde con la información que las persona dieron hace un tiempo atrás, las situaciones son cíclicas van cambiando permanentemente, si las personas de repente vivían con más personas en su hogar eso va variando muchas veces, va emigrando a otras viviendas, eso hace que las personas obviamente no entiendan



por qué muchas veces no son beneficiarias de determinados beneficios y la verdad es que nunca hay una retroalimentación respecto a eso, entendemos igual lo saturado que estuvo el año pasado, las personas por hacer un encuestaje, pero la verdad es que es sumamente conveniente el poder explicar a nuestros vecinos el porqué de su diferencia, quizás nosotros lo podemos entender que tiene que ver con temas que la personas siguen en una Isapre por ejemplo o que por ejemplo hay más personas con edad para trabajar dentro de su dentro de su hogar, digamos hay en ciertas condiciones que no todos nuestros vecinos entienden yo creo que es sumamente oportuno poder generar esa explicación y solamente lo como manifiesto en este momento como aporte porque no encontramos a diario con estas consultas de las personas que no saben porque finalmente no son beneficiarias de muchos bonos o beneficios del Estado, eso muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, ¿Algún otro comentario de los concejales?

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Muy bien entonces pasemos a la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Entonces sometemos a votación el punto cuarto de la tabla, que dice relación con aprobar convenio de transferencia de recursos para el año 2022 para ejecutar el registro social de hogares entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familiar de la Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Maipú, donde el MIDESOF que es el Ministerio de Desarrollo Social y Familia transferirá al Municipio \$80.720.000.- y el aporte municipal será de \$44.567.200.-

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.



Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González. Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta señora Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien entonces, por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el punto cuarto de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4482**

Aprobar, Convenio de Transferencia de Recursos, año 2022 Sistema Registro Social de Hogares, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Maipú; el MIDESOF transferirá al municipio \$80.720.000.- y el aporte municipal es de \$44.567.200.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	-----	-----	-----
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		



### **3.5.- Servicio de toma de Imágenes Diagnósticas para los usuarios de los CESFAM**

Sra. Presidenta: Siguiendo con esta tabla ordinaria de este concejo, pasamos al punto 5 que es la contratación de Servicio de Toma de Imágenes Diagnósticas para los usuarios de los CESFAM Municipales ID 2770-9-LQ22, presenta la Directora Ximena Barros o perdón ¿Rocío?

Sra. Directora SECPLA: Presidenta sí disculpe voy a presentar yo este proceso licitatorio, si a usted le parece.

Sra. Presidenta: Muy bienvenida Rocío la escuchamos, muchas gracias muy buenas tardes, voy a compartir la presentación. El propósito de la licitación la Presidenta ya mencionó el nombre y código, es contratar el servicio de toma de imágenes Diagnósticas para las usuarias y usuarios para los CESFAM de la comuna, entre los servicios que se necesitan contratar están las mamografías, ecotomografías mamarias, radiografías de pelvis, ecotomografías abdominales, radiografías de tórax, entre otros servicios y prestaciones. El presupuesto disponible para esta licitación es de \$131.975.607.- impuestos incluidos y el origen de los fondos se va a disponer de los fondos de la Atención Primaria de Salud, que administra nuestra Dirección de Salud. Se consultaron en este caso ofertas a precios unitarios con asignación simple al total disponible. La licitación se publicó el 24 de Enero y se recibieron ofertas hasta el 14 de febrero, la Comisión de Apertura se constituyó el 15 de febrero y la de evaluación el 21 de febrero, se propone adjudicar hoy día. Se recibieron dos ofertas de dos proponentes ambas fueron aceptadas por presentar las garantías correspondientes y estar digamos con todos sus antecedentes digamos para poder ser evaluadas al día. Luego se revisó que estas ofertas que se habían entregado cumplieran con los requisitos técnicos que establecían las bases de licitación, en este caso que hubieran fichas técnicas para todos los equipos que se requieren digamos contratar, ambas cumplieron y también que los oferente contaran con resolución sanitaria de la SEREMI de Salud que autorizase su instalación o funcionamiento para prestar estos servicios en la comuna de Maipú y IMALAB S. A. no cumplió con este requisito, por lo tanto su oferta fue descartada en este paso de la revisión de antecedentes. Procedió entonces a evaluar técnica, administrativa y económicamente la oferta de MEGASALUD SPA, se consideraron entre otros factores de evaluación la experiencia de la empresa, su comportamiento contractual anterior, la cantidad de mujeres contratadas en la empresa, entrega de documentación y el valor ofertado por los servicios. En total esta oferta tuvo un puntaje de 5,22 puntos que es superior al 4,5 que se requiere para adjudicar, por lo tanto la comisión Evaluadora propone al Honorable Concejo Municipal adjudicar a MEGASALUD SPA la propuesta pública de contratación de servicio de toma de imágenes diagnósticas para las usuarias y usuarios de los CESFAM municipales por la suma de \$131.975.607.- para proveer este servicio por un periodo de 24 meses o hasta que se agoten los recursos disponibles, Presidenta.



Sra. Presidenta: Muchas gracias Rocío, abrimos nuevamente la ronda de preguntas, comentarios, apreciaciones.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Secretario, en mi calidad de concejala solo hacer la mención de este gran trabajo y esta gran necesidad de que tengamos nuestras propias herramientas para suplir esta necesidad creo que es muy importante en un futuro próximo tener esa claridad de contar con nuestros propios tomas de muestras, tenemos grandes profesionales, tenemos doctores calificados creo que es importante internalizar este tipo de prestaciones, porque va en directo beneficio de nuestros vecinos y vecinas y solo hacer un comentario en la evaluación de ficha administrativa y económica en cuanto al ítem de mujeres contratadas, el porcentaje de mujeres contratadas trabajando de acuerdo al total ¿es cero? O yo me equivoco acá, creo que es un punto importante tomar en consideración que conmemoramos un nuevo día de la mujer y me gustaría si hay algo han tanto de ese punto, muchas gracias Rocío.

Sra. Directora SECPLA: Por supuesto Presidenta, le comento rápidamente, lo que ocurre en este caso es que la municipalidad ha estado intentando por digamos las conversaciones que hemos tenido en la misma Comisión de Finanzas con las concejalas y concejales, en algunas de ellas incorporar ciertos elementos de evaluación de la oferta, que sean cosas que nosotros desde no cierto esta administración y desde el concejo queremos promover como la inclusión no cierto de las mujeres en el ámbito laboral y por lo tanto se estableció en este caso, en estas bases de licitación un puntaje que podían obtener las empresas que declararan un plan no cierto de contratación de mujeres, una cierta cantidad cierto de porcentaje de mujeres contratadas en la empresa, pero en este caso no se presentó ese antecedente y por lo tanto cuando no se presenta un antecedente como ese nosotros no podemos lamentablemente excluir una oferta por eso, pero si es que no se presenta se evalúa por el porcentaje mínimo posible que es ese. Eso es lo que ocurre no es que no tengan mujeres contratadas, sino que como no lo informaron no se puede evaluar favorablemente y mejorar no cierto el puntaje de esta oferta, si hubiera estado compitiendo con otra tal vez habría hecho una diferencia, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Rocío y vemos como políticas reales estamos haciendo en nuestra municipalidad por esta inclusión por esta igualdad que es tan necesaria para el trabajo que desempeñamos las mujeres trabajadoras en todos los ámbitos, muchas gracias por esos alcances Rocío la verdad es que cuando hacemos reales nuestras intenciones de igualdad, nuestro género de que tenga el sitio al que corresponde se hacen con políticas reales, muchas gracias. Creo que podemos pasar a la votación.



**Sr. Secretario Municipal en votación:** Muy bien, entonces se somete a consideración del concejo el 5º punto de la tabla que dice relación con aprobar la contratación de servicios de toma de imágenes diagnósticas para los usuarios de los CESFAM municipales, ID 2770-9-LQ22 al proponente Megasalud SPA por el monto total de \$131.975.607.- IVA incluido.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas, Presidenta del Honorable Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien entonces por la totalidad de los concejales presentes se aprueba el quinto punto de la tabla.



En consecuencia se resuelve:

**ACUERDO N°4483**

Aprobar, la Contratación de Servicios de Toma de Imágenes Diagnósticas para los Usuarios de los CESFAM Municipales ID 2770-9-LQ22, al proponente MEGASALUD SPA, por el monto total de \$131.975.607.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

**3.6.- Suministro de Insumos Instrumental y Equipamiento Dental**

Sra. Presidenta: Muchas gracias señor secretario y como último punto tenemos el Suministro de Insumos Instrumental y Equipamiento Dental ID 2770-113-LQ21 y por supuesto presenta Rocío Andrade, muchas gracias.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidenta, el propósito de esta licitación es la contratación del suministro de insumos instrumental y equipamiento dental con el propósito de brindar atención odontológica a nuestras vecinas y vecinos, entre los programas que se ejecutan desde nuestra Dirección de Salud Municipal y que van a usar estos insumos, se encuentra el programa de salud oral integral para los adultos mayores de 60 años, para personas embarazadas también, para niños de hasta seis años y también algunas urgencias odontológicas. Esta licitación tenía un presupuesto total disponible de \$140.256.522.- IVA incluido, pero se dividió en siete módulos para adquirir distintos insumos no cierto, productos que se ven aquí en esta lista y cada uno de estos módulos son líneas de la licitación, tenía un presupuesto disponible específico que suman estos 140 millones y que se ve aquí en esta tabla. El origen de los fondos también es de la atención primaria de salud y se consultaron ofertas por módulos, a serie de precios unitarios con asignación del total de los recursos disponibles pero por módulos. La licitación se comunicó el 21 de diciembre del año pasado, se recibieron ofertas hasta el 10 de enero, la Comisión de Apertura sesionó por primera vez el 11 de enero y la Comisión de





Evaluación el 02 de febrero de este año, se propone adjudicar hoy. Se recibieron siete oferta distintas, hubo una que la Comisión de Apertura constató que no había entregado boleta de garantía que es Expro SPA, pero luego se volvió a incorporar esta oferta para poder ser revisada porque hasta el 31 de diciembre del año pasado, entre 14 de octubre y el 31 de diciembre del año pasado, no correspondía que el municipio pidieran instrumentos digamos de garantía en licitaciones menores a 5.000 UTM, por lo tanto se volvió a incorporar esta oferta que es Expro SPA. Posteriormente para las siete propuestas se revisó que cumplieran con distintos requisitos mínimos que se exigían en estas bases, incluyendo la autorización de fabricación o patente comercial de los productos, especificaciones técnicas que se solicitaban para cada uno de ellos, también se evaluaba que tuvieran un plazo específico de entrega de las órdenes de pedido y también de los canjes o cambios que se pudiera necesitar realizar a productos que estuvieran defectuosos o que no cumplieran con las especificaciones técnicas, en este caso hubo la mayor parte de las ofertas no cumplió con algunos de estos requisitos mínimos por lo tanto pasaron a la siguiente etapa de evaluación solamente dos: Esenergy SPA e IMMED Droguería Limitada, que eran las únicas dos que cumplían con todos estos requisitos mínimos, posteriormente se revisó que cada una de estas ofertas cumpliera para los módulos que se ofertaron con el presupuesto disponible por módulo y ahí quedó fuera digamos las ofertas que había presentado IMMED Limitada porque se excedían del presupuesto disponible para cada uno de los módulos en los que ofertó, además no se presentaron ofertas para el módulo 1, por lo tanto se evaluaron las ofertas de Esenergy SPA para los módulos en los que sí ofertó que fueron el 2, el 5 y el 6 y el 7, aquí se muestran los puntajes que obtuvo para la evaluación administrativa y técnica en total tuvo 5,5 puntos y la evaluación económica que se realizó por módulo en todos los módulos por ser la única oferta en evaluación y encontrarse dentro del presupuesto disponible obtuvo la nota máxima el puntaje máximo de 7 puntos y por lo tanto, en todos los módulos en que ofertó Esenergy obtuvo un puntaje ponderado total de 6,4 puntos que es superior al mínimo que se requiere adjudicar. Por lo tanto la comisión Evaluadora propone al Concejo Municipal adjudicar la propuesta denominada Suministro de Insumos Instrumental y Equipamiento Dental al proponente Esenergy SPA, por un período de seis meses o hasta agotar los recursos disponibles por módulo para los siguientes Módulos: **Módulo 2**, se propone adjudicar un monto de \$24.651.088; **Módulo 5**, para el que se propone adjudicar de \$54.672.934; **Módulo 6**, se propone adjudicar \$33.105.800; **Módulo 7**, se propone adjudicar \$7.378.000.- suman un total de \$119.807.822.- Además, se propone dejar desiertos el Módulo N°1 por falta de ofertas y el N°3 y el N°4 porque ninguno cumplió con las bases de licitación, esa es la presentación Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Rocío, se abre la ronda de preguntas.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Graciela Arochas ha solicitado la palabra señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Muy bien.



Srta. Graciela Arochas: Muy puntual Rocío, los módulos que quedan sin poder licitar esta vez, ¿Qué va a pasar con ellos? porque finalmente se requiere todo para poder cumplir con las metas que tienen que ver con los temas de seis años y 60 años, que requiere la atención ontológica específicamente que es cubiertas en los CESFAM.

Sra. Directora SECPLA: Perdón si me permite la palabra, muchísimas gracias, sí concejala, afortunadamente estos son montos relativamente pequeños de los tres módulos que quedaron desiertos, entonces se va a estudiar se está estudiando en realidad por parte del Dirección de Salud, si es que con el nuevo Convenio Marco que existen de insumos de salud si es posible hacer la compra a través de la tienda de Convenio Marco y si eso no fuera posible se va a ver la posibilidad de licitar nuevamente y también se va a realizar en el caso que haya una urgencia de contar con algunos de estos insumos digamos si es que debemos tratar de hacer algún tipo de compra ágil o alguna forma de contratación más rápida, todavía estamos a la espera de que la unidad de farmacia de la DISAM nos pueda informar si el stock digamos que está disponible alcanza para poder digamos hacer otra licitación, o si no de todos modos estamos buscando formas de compras más rápidas.

Srta. Graciela Arochas: Okey porque lo importante es cubrir con todo el paquete digamos, la necesidad que hay para los niños de seis años y los adultos de 60 años que es la meta puntual en temas de odontología, gracias.

Sra. Presidenta: Se encuentra nuestra Directora de DISAM, no sé si Ximena quisiera además dar respuesta a esta pregunta de la Concejala que nos quedó bastante claro, pero es fundamental tener estas tranquilidades para nuestros vecinos y vecinas especialmente nuestros adultos mayores.

Sra. Directora Salud: Sí muchas gracias, buenas tardes a todas y todos básicamente reafirmar lo indica la Directora de SECPLA que es lo que hemos estado trabajando visualizando, nosotros tenemos stock pero que tenemos que... tenemos un stock que nos permite no quedarnos entrapados en estos procesos porque tenemos que sacarlo rápidamente, pero a la vez trabajar colectivamente con SECPLA para poder encontrar la mejor alternativa y que no quede descubierta las prestaciones de servicio, sin duda para nosotros lo más importante es aquello, que las coberturas, las prestaciones no se vean amenazadas por procesos administrativos, así es que está en proceso, estamos trabajando en conjunto para que eso no sea una amenaza de aquí en adelante, con esas líneas desiertas por supuesto.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Directora, claro por supuesto tenemos que estar siempre atentos y que se vayan cumpliendo las necesidades, requerimientos de los vecinos y vecinas. No hay ninguna otra palabra más señor Secretario, podemos pasar a la votación.



Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas, así que por lo tanto procederíamos si usted lo autoriza señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Si por supuesto.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del Concejo aprobar la adjudicación del Suministro Insumos Instrumentas y Equipamiento Dental ID 2770-113-LQ21 al proponente ESENERGY SPA por la suma de \$119.807.822.- con IVA incluido por un periodo de 6 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta Alejandra Salinas.



Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces, por la totalidad de los honorables concejales presentes se aprueba el punto seis de la tabla señora Presidenta.

En consecuencia se resuelve:

**ACUERDO N°4484**

Aprobar, la adjudicación del "Suministro de Insumos, Instrumental y Equipamiento Dental" ID 2770-113-LQ21, al proponente ESENERGY SPA, por la suma de \$119.807.822.- IVA incluido por un periodo de seis meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles los siguientes Módulos:

MÓDULO	VALOR IVA INCLUIDO
2 Contraángulo	\$24.651.088.-
5 Micromotor uso dental	\$54.672.934.-
6 Turbina dental estándar	\$33.105.800.-
7 Unidades dentales portátiles	\$7.378.000.-
<b>TOTAL \$119.807.822.-</b>	

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE			
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

## IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Muchas gracias Secretario, bueno continuando con nuestra tabla de este concejo ordinario en este momento tenemos... se podrían proponer temas para las próximas sesiones, no sé si alguien quiere proponer algún tema dejamos abierta la palabra para ella. Concejala Arochas la escuchamos.

Srta. Graciela Arochas: Sí quisiera proponer lo siguiente, que tiene que ver con que



lo que nos hemos encontrado en los territorios, sobre los territoriales que efectivamente cuenta Organizaciones Comunitarias y también territoriales que cuenta Seguridad ya, muchos de ellos nos hemos dado cuenta que los mismos vecinos nos hablan de ambos, pero entre ellos no tienen coordinación es decir que la posibilidad de exponer a la comunidad el rol que cumplen ellos en el territorio ya y principalmente cuál es la coordinación que efectivamente hay para entender que estos grupos de personas que están hoy día en el territorio cumplen y qué función.

Sra. Presidenta: Sí la verdad es que es bien necesario ese punto que menciona la concejal Arochas, porque nos hemos visto enfrentados a que de repente las informaciones no se traspasan, también cuando hay cambios de territoriales y una coordinación en conjunto para acelerar los procesos, vemos que en general los territorios tienen dificultades pero que se pueden llevar a cabo y soslayar de mejor manera con la participación de estos territoriales, que estén trabajando en conjunto además de trabajar en conjunto de la comunidad sino que también entre ellos de forma articulada es fundamental esta suerte de compra huevos que resulta en algunos casos para nuestros dirigentes sociales, es buscar información y hacer las articulaciones, creo que debemos anticiparnos a eso y generar esas instancias dentro de nuestra municipalidad y con nuestros territoriales. ¿Alguien más quisiera hacer alguna propuesta de temas?

## V Varios

Sra. Presidenta: No se ve ninguna otra petición de palabras, bueno ahora entonces vamos al punto número 5 donde está los Varios, donde es la oportunidad para que cada uno de nosotros como concejales, concejalas podamos trabajar y contar de nuestras actividades en el territorio, de las propuestas, así que dejo abierta la palabra, por favor señor Secretario en orden de prelación para que así sea ordenado y reservarme por supuesto la última palabra para que así mis compañeros concejales y concejalas puedan exponer.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la Concejala Camila Quiroz, señora Presidenta.

Srta. Camila Quiroz: ¿Me da la palabra Presidenta?

Sra. Presidenta: Por supuesto que sí.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias, bueno comentarles que durante esta semana he presentado cinco oficios con solicitudes al Alcalde, según las facultades que nos otorga la LOC de Municipalidades a los concejales para que se trabaje en



solucionar problemáticas que aquejan a los y las vecinas de esta comuna. El oficio 37 y 38 en primer lugar y según las demandas que recibimos de los y las vecinas de la villa Pehuén 1, se hace necesaria la instalación de un resalto en Avenida Sur, particularmente entre las Avenidas de Cuatro Poniente y Las Naciones debido al exceso de velocidad de los vehículos que transitan en el sector, lo que obviamente han generado varios accidentes, asimismo en la villa Pehuén 1 debido al mal estado de la vereda en Quinta Vergara con Avenida Sur he solicitado la reparación de la misma debido a que los vecinos manifiestan que con frecuencia tropiezan y caen personas en el sector por esta falla en el pavimento; por otra parte el Oficio N°39 algo que ya habíamos conversado en el concejo anterior, con la llegada del McDonald's de Avenida Pajaritos con Pasaje Centenario se ha provocado obviamente conflictos por la circulación de los vehículos entre los clientes y las los residentes del sector por lo que solicitamos una fiscalización del lugar; los Oficios N°40 y N°41 finalmente, retratan una problemática que las y los vecinas que residen en barrio Longitudinal necesitan que se realice una limpieza del sector correspondiente al cuadrante entre las calles Santa Elena, Avenida Américo Vespucio Norte y Hugo Bravo, asimismo han tenido muchos problemas por el mal estado en que se encuentran las caletas de Avenida Vespucio en ese sector y las calles Hugo Bravo y Santa Elena, por lo cual oficiar respecto a estas problemáticas para poder solucionarlas, eso concejales y concejalas, hago este reporte porque obviamente una de las cosas que eso nos solicita al momento de enviar oficios, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal(a) Quiroz, estoy segura que de parte de Alcaldía y todo aquellos se tomará nota de todas sus peticiones y pronta solución de ellos para el bien de nuestros vecinos y vecinas.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde la palabra al concejal Felipe Farías, señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Concejal lo escuchamos, está silenciado Concejal.

Sr. Felipe Farías, ahí sí, ya que había tenido problemas con el Internet, por su intermedio Presidenta, bueno solamente leer el oficio N°122 de esta concejalía, se constata en terreno falta mantención en alcantarillado, colectores de agua en la villa Divina Providencia, se solicita por favor mantención correspondiente de los alcantarillados dado que el rebalse de las aguas servidas están provocando malos olores en el sector y problemas de higiene que afectan directamente la calidad de los vecinos y vecinas, las calles de referencia corresponden entre Avenida Portales y El Conquistador, personalmente con la concejalía nos hicimos presente de esta problemática que se está viviendo en el sector, así que pido por favor que desde SMAPA den prioridad y que puedan hacer el trabajo correspondiente con las cuadrillas adecuadas Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal. Sigamos con las palabras.



Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el Concejal Gonzalo Ponce Presidenta.

Sra. Presidenta: Concejal lo escuchamos.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidenta, bueno tiene que ver un poco lo que quiero comentar acerca de algo que estaba hablando justamente el concejal Farías, es acerca de los avances de la sanitaria, cuáles han sido las formas en las cuales se han ido tratando de dar solución a algunos problemas, pero que lamentablemente siguen pasando lo cual me preocupa mucho son los avances que se han comprometido acerca del Plan de Desarrollo, sabemos de que había una licitación por los ocho pozos, al parecer esta licitación se cayó, por lo tanto se inicia nuevamente el proceso están buscando oferentes se nota que se están haciendo los esfuerzos, pero mi preocupación es que lleguemos a final sin avances en el Plan de Desarrollo y esto incurra finalmente en nuevas multas de la SISS y sigamos con la misma lógica de tener el Plan Desarrollo pendiente, de tener lamentablemente más multas y así ir desgastando y degradando el presupuesto municipal y obviamente no ofreciendo un servicio de calidad como corresponde a las vecinas y vecinos. También a esto se suma a la ineficacia que ha tenido el contrato que se dio su momento para tratar de apoyar la gasfitería y las fugas que están en toda la comuna, sabemos de que la empresa no ha cumplido, nos siguen llegando un montón de reclamos y lamentablemente no tenemos como una forma donde verificar un avance y es más los vecinos nos hacen llegar cada vez más y más reclamos a todos los concejales me imagino, lo mismo que comentaba el Concejal Farías acerca de esta materia. Entonces hay una preocupación por parte de los vecinos, ya llevamos harto tiempo esta nueva gestión 8 meses y no se han visto cambios que apunten a que esto va a solucionar, así que yo lo que quisiera solicitar, y también se me quedaba otra problemática que es muy importante, que es que se han dado me imagino que también a los otros concejales les han llegado los reclamos acerca de alzas en las cuentas de SMAPA, a mí por lo menos me han llegado varios reclamos, he visto en algunos portales también donde la gente está comentando que han tenido alzas que no tienen cuentas no tienen una correlación con lo que les han ido cobrando a través del tiempo, entonces son varias cosas, son varios puntos que finalmente, no están hablando de que hay una mejora al respecto de nuestra sanitaria y creo que ya va siendo momento que vayamos también nosotros enterándonos como concejales, pero sobre todo la comunidad de cuáles son los avances que se tienen proyectados, cuál va a ser el plan con la planificación y si es que vamos a tener algún resultado finalmente, ya llevando ocho meses de gestión no vemos que haya una luz al final del túnel, al respecto a los temas de las sanitarias y nos preocupa dado que sabemos que los intereses por parte de los privados están, de mi parte tengo pleno conocimiento de que por ejemplo existe dentro de INAPI dentro del Instituto donde se inscribe la propiedad intelectual, existen de Aguas Maipú que pertenece que fue inscrito por Aguas Andinas, por lo tanto sabemos que están ahí, están mirando están



esperando y obviamente si seguimos con este número de reclamos por fugas, es inaudito ante los ojos de la SISS, no hay ninguna comuna que tenga tantas fugas como ésta, teniendo problemas con las alzas inauditas también por parte de los vecinos y obviamente si no tenemos avance del Plan de Desarrollo, apuntamos a eso. Eso presidenta, lo que quisiera pedir finalmente es que haya una rendición de cuenta por parte de la administración, acerca de cuáles son los avances, las proyecciones y que la rendición de cuentas sea pública hacia la comunidad y que logremos de una vez por todas tener claridad de cuál va a ser el paso seguir de aquí en adelante respecto a nuestra sanitaria.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal Ponce, la verdad es que usted cita una situación muy complicada, lo sabemos recorremos el territorio a diario sabemos que no estamos dando la repuesta que quisiéramos, no sé si está Consuelo, si pudiera por favor aportar a esta... a esclarecer y dejar más tranquilidad a nosotros como concejales y también por supuesto a nuestros vecinos y vecinas este es un tema muy sensible y creemos que es importante, ahora como concejala Presidenta de la Comisión de SMAPA estamos trabajando para el día miércoles tener una Comisión de SMAPA en conjunto con los asesores y trabajar este tema sobre todo tan sensible de alzas de nuestros cobros, bien vivo aquí en Maipú y también estoy viendo estoy teniendo la misma dificultad que los vecinos y vecinas por lo tanto tenemos que trabajar y ver y acordar las formas en que ese consumo que hubo durante el período de pandemia se tiene que cobrar por supuesto, pero hay que buscar la mejor forma, de forma parcelada de la manera que nuestros vecinos y vecinas puedan cumplir, sabemos que los Maipucinos quieren su sanitaria, sabemos que es pública, sabemos que es nuestra por lo tanto hay un espíritu de pagar, pero todos sabemos la situación en que estamos por lo tanto hay que generar las mejores formas, sabemos que se pudo una plataforma a disposición para hacer esto, pero yo pediría, solicitaría que... veo la mano alzada de Rocío o de Consuelo Silva que nos pudieran también guiar un poco en la respuesta para nuestros vecinos, creo que es importante me voy a dar la libertad en ir respondiendo cada una de la inquietud en el momento, para que los otros concejales me entiendan y podamos dar este espacio, Rocío muchas gracias creo que va a ahondar en el tema.

Sra. Directora SECPLA: Solo quería mencionar porque respecto del tema de la licitación que también la concejala Arochas lo mencionó la semana pasada, nosotros desde la SECPLA estamos preparando un informe con las licitaciones de SMAPA del Plan Desarrollo y lo vamos a trabajar con SMAPA también, de repente lo podemos presentar si a la Presidenta de la Comisión de Finanzas le parece en una próxima Comisión nos vamos eso sí disculpen, un par de semanas en tener ahí todo bien bien armadito para poder mostrarles digamos cuales son los pasos a seguir, porque efectivamente como... esto parecemos disco rayado pero es cierto y se va a demorar años en recuperar, no ocho meses ojalá no ocho años tampoco, pero mucho tiempo tenemos fama de malos pagadores y por lo tanto nos quedan desiertas más licitaciones de las que quisiéramos a pesar de los esfuerzos que





hemos estado haciendo de mejorar y por supuesto podemos ir mejorando mucho más, pero estamos haciendo los esfuerzos, entonces les podríamos ahí contar con respecto a las licitaciones que se han hecho y cuáles ya están digamos para adjudicarse, cuales están para evaluación y cuales han tendido algún tipo de problemas de deserción y en esos casos cuáles van a ser los pasos que vamos a seguir para poder tratar de subsanar esa situación, Presidenta es lo que podemos comentar desde el tema más de la licitación.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Rocío, Concejal Ponce, ahí está su pregunta vamos a trabajar ello, estoy segura que el Alcalde cuando esté acá nos va también a ayudar en esta gestión.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidenta, lo único que quisiera comentar es que se agradece ese esfuerzo Rocío y ojalá puedan hacer esa información, bajarla, pero en realidad el fondo de lo que estoy diciendo no es eso Presidenta, no es esta la respuesta en realidad, estamos buscando, lo que busco ahora también es de que podamos tener una claridad y una planificación que sepamos los concejales pero sobre todo que se rinda cuenta hacia la comunidad, hacer un ejercicio tal vez más público donde podamos tener toda la información y la manejemos de manera clara, concisa de cuál va a ser la planificación de aquí a ocho años, a lo que tenga que ser para poder avanzar, eso Presidenta muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal se toma nota de su petición, veo a Consuelo también, muchas gracias Consuelo, te escuchamos es importante la situación que estamos viviendo y estamos en directo a los vecinos y vecinas es una buena oportunidad para esclarecer algunos puntos.

Sra. Consuelo Silva (Asesora Técnica SMAPA): Buenas tardes Presidenta, disculpen yo no estaba conectada porque estamos trabajando en el Plan de Desarrollo. Le pediría si me puede reiterar la pregunta para poder apoyar en lo que se requiera.

Sra. Presidenta: Por supuesto Consuelo, la verdad es que establecer y entender la situación que estamos viviendo por un lado como lo citaba el Concejal Ponce, los Planes de Desarrollo tener la claridad de cómo vamos a seguir ejecutando los planes de Desarrollo que tenemos en SMAPA pendientes y especialmente y ahora puntual, la contingencia que estamos viviendo de las alzas en las cuentas de agua de las vecinas y vecinos que ha generado bastante controversia y el punto de entender el proceso del cual creo que hay que ser bien transparente, sabemos que pagar el agua aun cuando no se haya facturado el momento que debió haber sido, pero buscar las mejores alternativas de pactarlo, de ver cómo llegamos y no afectamos de tan fuerte el bolsillo de nuestras vecinos y vecinas, así que te escuchamos Consuelo, muchas gracias.

Sra. Consuelo Silva (Asesora Técnica SMAPA): Muchas gracias Presidenta, buenas tardes concejales y concejalas, directoras y directores, voy a partir por lo primero



que entiendo que es... hay una inquietud con respecto a la ejecución del Plan de Desarrollo, bueno ahí yo mencionaría varias cosas, uno es que nosotros tenemos para este año una cantidad de proyectos que son seis en total que cuentan con presupuesto y por lo tanto están en condiciones de ser ejecutadas, yo justamente hoy día hicimos una reunión así que voy a remitirme también a la presentación de son los antecedentes que están súper sistematizados para compartirlos con ustedes y evidentemente, tengo una presentación ¿no sé si les gustaría o lo narro no más? y lo podemos ver en la comisión de SMAPA concejala más en detalle, pero en general puedo contarles. En relación a las obras pendientes del año 2020 y 2021 nosotros relevamos seis proyectos, los cuales fueron licitados algunos ya concluyeron su proceso de licitación, otros todavía están en curso así que voy a ir uno por uno para que los vayamos revisando juntos: El primero es el mejoramiento de colectores de aguas servidas Plan de Desarrollo 2020, ahora antes de señalar lo que hicimos fue el ejercicio de priorizar aquellos proyectos que estaban atrasados, estaban rezagados y que por cierto el hecho de que estuvieran atrasados generaban una serie de impactos en los sectores en los cuales estaban ubicados el desarrollo de estos proyectos, entonces ahí tenemos una obra de mejoramiento de colectores de aguas servidas, que estaba en el Plan de Desarrollo año 2020 y el presupuesto de ese proyectos son 715 millones y fracción, este proyecto nosotros lo licitamos, está en proceso de adjudicación de hecho ya está en la última fase, porque se lo adjudicó la empresa SC Construcciones y estamos a la espera del decreto de aprobación de contrato o de contratación y junto con eso deberíamos poner en marcha esas obras, así que esto está como pronto a ponerse en ejecución; el segundo proyecto que teníamos era Construcción y Habilitación del Estanque San José de Chuchunco, también del Plan de Desarrollo 2020, ahí recordar que teníamos las obras el estudio de ingeniería que está ejecutado y por lo tanto lo falta es la construcción y habilitación únicamente, ahí en la licitación nos fue mal porque no tuvimos oferentes y por lo tanto los 1.835 millones que se ofertaban para ejecutar esas obras están todavía disponibles. ¿Cuál es el plan de contingencia que desarrollamos para abordar este estudio que es tan necesario para Estación Central, para todo ese sector del área de concesión? Primero nos juntamos con las tres empresas que han trabajado con SMAPA que son una es GMPG, la otra es Inlac y la otra es MST, entonces esas son las tres empresas con las que nosotros hemos trabajado previamente en SMAPA, entonces ¿Cuáles son las razones que esbozaron? primero INLAC esta empresa mantiene un litigio con el municipio previo a nuestra llegada, esto es de años atrás y ellos entendieron que no podían participar en esta licitación, ahora previa aclaración están disponible para hacerlo; en el caso de GMPG estaban con un colapso de desarrollo de proyectos que les impidió participar en la licitación, pero que frente a una nueva licitación privada ellos estarían también llanos a participar y en el caso de MST no les interesa trabajar con el municipio ellos esbozaron diferentes razones, entre ellas el problema de los pagos, pero que yo creo que progresivamente estamos mejorando en ese sentido y que eso se va a poder corregir. Entonces un primer esfuerzo que estamos haciendo es reunirnos con las diferentes empresas que han trabajado con nosotros, pero por otro lado ya iniciamos una ruta de relación con

la Cámara Chilena de Construcción y ellos nos van a ayudar a levantar varias empresas con las que nos vamos a reunir para poder invitarlas a una licitación privada en particular para este proyecto de estanque. Entonces yo me permitiría decir que entre 10 a 15 días más podríamos tener un nuevamente publicada esta licitación para que la podamos ejecutar, iniciar su ejecución en el más corto plazo. El tercer proyecto que estaba definido en la planificación es el de obras de red de agua potable e instalación de válvulas y estas son obras que nosotros concentramos, porque estos eran dos proyectos si ustedes se recuerdan, que adjudicamos uno pero finalmente hubo una deserción de a quien se lo habíamos adjudicado, entonces juntamos los dos proyectos y tenemos un financiamiento de 832 millones y fracción, aquí se recopilan obras del 2020 y del año 2021, nosotros licitamos esta, la publicamos, la licitamos nos fue mal no hubo oferentes y lo que vamos a hacer es buscar un trato directo una contratación directa, entonces lo que estamos haciendo es recoger diferentes cotizaciones y tratar de presentarles a ustedes una empresa sólida, robusta, una oferta robusta que pueda desarrollar este proyecto de redes que además es muy necesario porque muchas de ellas están ubicadas en la zona de Las Rejas y en la zona de Américo Vespucio Norte y que ahí sí que tenemos problemas graves de redes que hay que reponer, entonces nosotros ahí vamos a preparar una minuta, vamos a presentar ofertas robustas, muy responsablemente que permitan hacer o acoger una contratación directa como podría ser en este caso. En el caso de renovación de redes de aguas servidas que es el cuarto proyecto, de tecnología sin zanja, estos son 4.000 metros de colector y lo que nosotros hicimos fue acogernos a la nueva normativa que estableció la SSS que es hacer rehabilitación de colectores, no construir nuevos con zanja sino que hacer la intervención de rehabilitación de colectores sin zanja que es menos nocivo porque no intervenimos el pavimento, sino que entremos por las cámaras y es mucho más rápido, es una duración de 50 años aproximadamente de la rehabilitación y aquí tenemos 2.000 millones, en este proyecto tenemos buenas noticias que seguramente en la próxima sesión de concejo la Directora de SECPLA lo va a presentar, no sé si en esta sesión o en la próxima o la subsiguiente, pero ya hicimos la evaluación de los proyectos, tenemos una empresa que lo pueden desarrollar y estamos definiendo entonces los sectores donde vamos a intervenir para llevar a cabo la renovación de redes de aguas servidas. El quinto proyecto son los pozos, construcción y habilitación de ocho pozos de SMAPA son 5.200 millones y se ejecuta en dos etapas, que si es pertinente después lo podemos ver más en detalle Concejala Salinas, lo podemos ver en la Comisión de SMAPA y ahí nosotros hicimos un ejercicio de primero hacer una consulta al mercado, después fuimos a hacer visitas en terreno y lo que tenemos certeza es que ya ha ingresado una oferta, porque hay una boleta de garantía entonces sabemos, pero ampliamos incluso el plazo es lo que nos permite la ley de compras públicas, entonces lo ampliamos un poquito como dos o tres semana el cierre de este proceso el 18 de marzo, por lo que deberíamos esperar que al menos tengamos una oferta y esperamos que tengamos más de una para poder evaluar diferentes empresas que puedan prestar este servicio, por lo tanto a partir del 18 de marzo, el 21 deberíamos tener la reapertura de oferta económica y técnica y proceder a la



evaluación para posterior hacer las diferentes presentaciones en la Comisión de Hacienda, COFI y posteriormente en el Concejo, entonces ese es el estado de situación con los proyectos que nosotros teníamos en el Plan de Desarrollo Financiado con presupuesto para este año. Ahora tenemos otras obras que nosotros relevamos que son importantes que vamos a desarrollar y yo las tengo, una ampliación de una ampliación de una planta elevadora de agua potable que está ubicada en la Ciudad Jardín Dos, esta es una construcción un proyecto súper relevante porque ahí tenemos problemas de presiones y esta planta va a contribuir a lo que tenemos como instalaciones sanitarias, este proyecto nosotros ya lo estamos revisando y lo vamos a licitar y tiene un costo aproximado de 200 millones. El segundo proyecto adicional a lo que ya mencionado es la construcción y habilitación del tanque San Juan de Chena, que se si ustedes recuerdan este fue un proyecto que se llevó a cabo en el año... era de 2020 se ejecutó en el año 2021, la empresa Constructora Santa Sofía quebró y por lo tanto hizo puso término al contrato, término anticipado al contrato y las obras quedaron alrededor de 80% - 85% y hay que terminarlo para habilitarlo, ahora este estanque es súper importante en términos de lo que vamos a poder lograr como mejora del funcionamiento del sistema sanitario en todos los que en la zona de Ciudad Satélite y el entorno, porque nos va a contribuir con más de 300 metros cúbicos es la disposición la disponibilidad de recursos que va a tener o al abastecimiento que va a tener el estanque, esto lo vamos a licitar también nos permite por el hecho que fue un término de anticipado podemos hacer con trato directo, ahí tenemos que ver cuál es la mejor forma de llevarlo a cabo, es medianamente urgente llevarlo a cabo por la situación que tenemos en Ciudad Satélite, tenemos como dos o tres ofertas de hecho han ido a verlo dos o tres empresas distintas y tenemos que dilucidar cuál es la mejor forma, si licitarlo o llevarlo con trato directo como lo permite la ley por razones de emergencia y que es algo que también tenemos que conversarlo con ustedes evidentemente del cual la percepción que tienen al respecto. Lo tercero es un estudio de reparación por filtraciones que tiene el estanque elevado San Juan de Chuchunco, eso también estaría contenido del Plan de Desarrollo porque es un estanque que aporta al sector de Estación Central y que ese es un requerimiento que tenemos de parte de la Superintendencia pero también como habilitación permanente del estanque y eso lo podríamos llevar a cabo incluso una contratación directa, porque el estudio vale 27 millones y hay dos o tres proyectos que nosotros vamos a licitar este año, vamos a adjudicarlos y vamos a ejecutarlos a partir de yo creo de los primeros meses del próximo año, incluso de enero esa es nuestra pretensión, son redes de agua potable que están en el año 2022 y renovación de redes de aguas servidas con tecnología sin zanja, nuevamente son 4.000 metros más. Entonces ahí yo creo que es importante que en esos dos proyectos que son de renovación de redes de aguas servidas, podamos tener un intercambio con ustedes porque yo creo que la forma de definir los sectores donde vamos a invertir donde vamos a intervenir perdón, es que tenemos 4.000 metros para este año, que ya vamos a adjudicar en los próximos días, pero la definición de sectores técnicamente nosotros tenemos herramientas pero también es bueno escuchar a la contraparte que es la que está en el territorio, que nos puede



también dar algunas orientaciones de donde mejor hacerlo, entonces ahí yo creo también es una posible que tenemos de escuchar algunas recomendaciones que ustedes tengan, también para este año 2022 que deberíamos definir a partir de fines de marzo ya deberíamos empezar a confeccionar este proyecto. Esto con respecto al plan de Desarrollo, yo antes de pasar al otro tema me gustaría si tienen ya algunas consultas respecto de este tema particular y poder escucharlos.

Sra. Presidenta: Consuelo muy claro, muy agradecida yo creo que esto da para mucho más que deberíamos generar en la Comisión de SMAPA una instancia donde los concejales sean también la voz de nuestros vecinos y vecinas para poder también trabajar ahí este tema y hacerlo en mayor profundidad, no sé si te parece ¿Qué le parece a los concejales? No sé si... veo una manito alzada por ahí, que si es necesario para que haga la pregunta o lo dejamos para una Comisión de SMAPA para no alargarnos más. ¿Concejal Ponce le parece a usted? Bien, concejal sí solo el punto dos que es el más sensible. Muchas gracias Consuelo.

Sra. Consuelo Silva (Asesora Técnica SMAPA): Hay dos manos pero no sé si tienen consultas o sígo. Bien con respecto al segundo tema que yo entiendo y por supuesto empatizo con la preocupación que tienen no solamente los concejales y los directores también que nos han manifestado algunas preocupaciones y por cierto con nuestros usuarios es el tema de la facturación, ahora ¿cuál es la situación ahí? Tenemos muy poquitos casos, casos muy acotados hay problema de cobros indebidos y como se define como indebido en términos comerciales es cuando nosotros nos equivocamos en la facturación, de un universo de 70.000 clientes hay 2.500 que tienen problemas de facturación y que eso lo estamos corrigiendo hoy día ya empezamos, nos estamos contactando con los vecinos y en esos casos que son súper acotados insisto son 2.500 casos, corresponde a una responsabilidad nuestra de problemas de facturación, ahora cual es la situación que se dio en la práctica, nosotros tenemos una... no es estrictamente incapacidad, pero sí tenemos un problema de dotación, porque tal como ustedes saben la lectura de medidores fue internalizada como un servicio, pero esta dotación es insuficiente para cubrir toda el área de concesión y eso nosotros lo venimos detectando hacer varios meses atrás y la verdad es que ya teníamos la necesidad de contratar más personas pero hoy día estamos inhabilitados por la el dictamen de Contraloría General de la República de contratar más personas a honorarios, entonces qué hicimos nosotros desde ese escenario, le pedimos permiso a la superintendencia para utilizar mecanismos está... que se usa en el sector sanitario que es aplicar el término medio, ¿Entonces nosotros qué hicimos? con la dotación que tenemos nos organizamos en el en el área concesiones, entonces leímos un mes al mes siguiente no leímos pero ese mes que no leímos al lector lo orientamos a otro sector, entonces vamos cubriendo toda el área de concesión, pero en términos alternados por lo tanto un mes tengo lectura y al otro mes aplico término medio, ¿Qué significa término medio? Es que yo voy a facturar de acuerdo al consumo promedio de los últimos seis meses, ¿qué pasó en este caso?, efectivamente el consumo promedio de los últimos meses seguramente fue

menos porque no estábamos en periodo estival, entonces cuando leo nuevamente estoy haciendo una corrección o estoy haciendo una facturación en términos efectivos del consumo que se hizo, estamos en verano el consumo normalmente sube, no estamos cobrando sobreconsumo sino que solamente consumo afectivo, entonces si voy a poner un ejemplo: si una familia regularmente consume 10 o mi factura es de 10 al mes siguiente y yo le leo y pago 10, al mes siguiente yo facturé de acuerdo al consumo promedio le facturé 7 y al subsiguiente que yo leí le voy a cobrar no 7, sino le voy a cobrar los 10 que efectivamente que ella consume más los 3 que no cobré, entonces le voy a cobrar 13, por eso que las personas la percepción que tienen es que tuvimos un alza y eso no es efectivo sino lo que estamos haciendo es que estamos cobrando una cuenta que es como 1,5 porque el valor efectivo de cada mes, porque en rigor estoy cobrando lo que corresponde al consumo más lo que no cobré el mes pasado y eso es. Ahora este mes efectivamente correspondía también hacer tarifa que es un 3%, pero un 3% no representa mucho es marginal respecto del cambio que ellos tuvieron porque estoy cobrando una cantidad de metros cúbicos superior que ellos tenían en mente que pagaban regularmente. Eso es en general lo que había pasado, entonces ¿cuál es nuestro plan de contingencia hoy día? Es identificar claramente cuáles son las familias afectadas, los usuarios afectados por cobros indebidos, eso ya se empezó a ejecutar hoy día, lo estamos acercando a los clientes que son 2.500 para hacer la nueva facturación; lo segundo es iniciar un acercamiento con diferentes grupos de usuarios donde están ya los identificamos, donde van a tener porque además sabemos exactamente donde no leímos, entonces sabemos dónde tenemos que acercarnos, para explicarles bien lo que esto implica y que no es un alza, sino que es sencillamente cobrar efectivamente lo que ellos consumieron, pero siempre está abierta no solo para estos casos sino para todos lo de morosidad inclusive, hacer convenios de pago, nosotros tenemos un abanico de convenios pagos bien amplios, de hecho hoy los publicamos al menos hay 5 convenios distintos para regularizar cuentas y esto se incluye también esta cuenta que no se contempló el consumo afectivo. Entonces hemos hecho un esfuerzo por otorgar soluciones a nuestros usuarios y sumado con eso estamos también poniendo en marcha la Ley 21.249 que establece algunos beneficios que son un súper acotados, porque en realidad nosotros pensábamos que era un espectro mucho mayor, pero en realidad es súper acotado son como 7.000 clientes los que van a poder acceder a los beneficios de la Ley 21.249 que forma parte de otro convenio que está disponible hoy día. Eso yo podría señalar así como en breve, si hay alguna consulta por cierto estoy disponible.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Consuelo, Concejal Ponce, creo que más que clara la explicación.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidenta.

Sra. Presidenta: Dígame.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Consuelo quedamos con mucha más claridad para poder dar respuesta también a los usuarios, porque nos han hecho llegar hartas consultas al respecto, de todas maneras en caso que sigan llegando, trataré de hacer algún tipo de trabajo sistemático, para poder también hacerle llegar de manera correcta a la sanitaria y que se pueda ver una solución ante un eventual cobro indebido, eso Presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, podemos seguir con las palabras por favor, señor Secretario. Voy a seguir yo, entonces concejala Elizabeth González por favor, le escuchamos.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Presidenta, desde la concejalía queremos fomentar la visita a la Villa Juan Cerda, un sector considerado como un sector extremadamente tranquilo dentro de la comuna, pero el día de hoy se ha vuelto un foco de asaltos, esto no porque no exista organización de las y los vecinos, que han sido ellas y ellos quienes constantemente y a través de la autogestión han estado intentando mejorar su entorno y pelear por este espacio seguro, la carencia de iluminación es evidente no sólo por la falta de podas que es otras de las aristas de su problemáticas, sino porque existen apenas dos luminarias pequeñas y antiguas que cumplen la función esto provoca que la plaza esté sumergida en penumbras y haya sido elegida como punto para asaltar a la gente, entrar a las casas de la villa, a los autos que la ven como motel también, sumado a que eso a que existen esquina de calle muy mal estado, nos mostraron como en invierno se transforma en verdaderas piscinas las esquinas de ese barrio y las calles que están en mejor estado, les falta también mantención; también pudimos evidenciar que falta algún disuasorio de velocidad, porque se volvió una pista de auto que aceleran si mediar las consecuencias, los niños juegan en la oscuridad ahí también, por lo tanto es muy peligroso, bueno también existe una cancha en el centro esta plaza que carece de cierre perimetral con una carpeta asfáltica deteriorada y que no cuenta con ningún tipo de iluminación, nosotros estamos en contacto con algunas áreas del municipio para poder gestionar y saber qué planes tienen para remediar este tipo de situaciones y las vecinas agradecen la visita que ya se hizo desde DIPRESEC estos últimos días, para cerrar Presidenta, nos hacemos la siguiente pregunta, ¿Cómo es que un espacio, cómo una plaza que debería ser un orgullo para nuestra comunidad un santuario para escapar del calor de la ciudad, un espacio para poder convivir con vecinos se vuelve un problema, existen muchos sectores que hoy no cuentan con una plaza y luchan por tener una y no queremos ni debemos dejar que este sueño sea más bien un regalo para la delincuencia y que sólo sirva para aumentar la inseguridad, cada maipucino, maipucina merecen áreas de esparcimiento seguros y debemos luchar por eso, muchas gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias a usted Concejala, un punto sensible que bueno que usted lo trae aquí a la mesa hoy en este concejo y aquellos vecinos que se sienten olvidados muchos de ellos nos dicen en las caminatas, sepan que aquí estos



concejales estamos trabajando en terreno y nos hacemos parte en cada uno de los sectores muchas gracias concejala. La concejala Graciela Arochas, la escuchamos.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Presidenta, quiero tocar varios puntos bien específicos respecto a algunas demandas que hemos tenido de la comunidad, en específico de vecinos del sector de Cuatro Poniente con Asunción donde está el campamento ya, nos han llamado de manera muy preocupante por principalmente porque escuchan permanentemente animales perros y gatos ya, que están siendo faenados, las imágenes que ellos ven a diario son bien terribles, con pieles en el suelo y la verdad es que estamos viendo de cómo oficiar esta semana para que esto pueda ser visto desde el municipio ya y haya una inspección al respecto, lo menciono acá porque ya han sido varios los vecinos que nos han estado comentando esta situación y la verdad es que me parece bastante preocupante y la idea es poder acercarnos también y poder ver en conjunto algún tipo de solución, porque quizás algo está pasando en ese sector en particular, eso como número uno un tema que vamos a oficiar específicamente para verlo con Inspección y para ver cómo podemos trabajar en conjunto y poder ir a resolverlo para que los vecinos también estén más tranquilos y que esto no ocurra en ninguna parte más de Maipú. Por otra parte, quisiera comentar que desde la Villa Esperanza II y su Presidente don Víctor Soto nos manifiesta también que últimamente las carreras que están teniendo vehículos al interior de la villa son de todos los días, este último sábado con vehículos que han entrado directamente a las viviendas pero vehículos robados ya, esto está ocurriendo de madrugada a esto ya está siendo bastante frecuente y aquí quiero oficiar principalmente a dos direcciones, una es Seguridad para obviamente tener más rondas al interior pero también poder oficiar a Tránsito para evaluar el poner internamente reductores de velocidad, porque sabemos que ya tienen más más o menos una pista interna de esta villa, donde escaparse principalmente con estos vehículos robados y que obviamente necesitamos darle un freno permanente para la tranquilidad los vecinos del sector. Tercer punto tiene que ver con... hace dos días estuve con varias mujeres emprendedoras que la mayoría con hijos en escolaridad y la consulta frecuente tuvo que ver con el tema de los buses de acercamiento los buses eléctricos y desde la CODEDUC también vamos a consultar para poder informar también a la comunidad hoy día ya está siendo sumamente caótico desplazarse por Maipú, esta todo ya con inicio de actividades escolares y otros, lo cual hace sumamente complicado insisto el desplazamiento y creemos que son vehículos que hoy día están, existentes que siempre han estado al servicio de la comunidad y que hoy día la gente requiere de estos para obviamente solucionar el problema de traslado, eso como tercer tema y como cuarto tema quizás, ser enfática con lo que han mencionado los concejales aquí hoy día y que es el caso que vemos en todas partes en territorio en el territorio donde vamos ya, el tema de los reclamos que efectivamente está teniendo SMAPA estamos teniendo flancos abiertos por todos lados, esta semana específicamente estuve en SMAPA, estuve con los vecinos en las oficinas donde claro uno habla de un porcentaje y ahí quería también





consultarle a Consuelo que está presente, si los 2.500 casos que han llegado a solicitar en este caso, que ustedes han evaluado que son las personas que están generando reclamos por el tema de los cobros son en base a las personas que han llegado a reclamar hasta la fecha en oficina? ¿Son los casos puntuales que ustedes tienen? porque quizás el diagnóstico todavía queda por redondear, porque quizás no todas las personas se han acercado a las oficinas entendiendo lo que implica también desplazarse e ir y hacer efectivamente estas colas para poder hacer el reclamo correspondiente, es decir que primero saber si es el universo completo los 2.500 casos o todavía tenemos por ver quizás que hay otros más y en base a lo mismo Consuelo consultarte sobre el tema de la facturación, efectivamente tú nos hablas de una solución que vieron con la SISS que tenía que ver con este tema intermedio, porque obviamente este tema es un tema internalizado, ¿No se ha evaluado la posibilidad real quizás de poder externalizar este tema de la facturación?, este es un tema que es eficiente cuanto se hace como corresponde, ya evitándonos también este tipo de inconveniente con la comunidad, digamos un inconveniente más que tenemos con SMAPA, porque además que me salga la cuenta cara y que yo veo que en la calle está un mar de problemas de verdad que es como echarle más pelos a la sopa, ya es decir que ver qué posibilidades dan para proponer esto a mediano plazo, quizás alguna alternativa y ver esa posibilidad y para cerrar el tema de la consulta del tema de SMAPA la misma Rocío lo ha mencionado, yo ya llevo tres concejos consecutivos consultando por la licitación de mantención de redes y aprovecho de decirle también al concejal Gonzalo Ponce que él mismo decía que nuestras cuadrillas en realidad ojalá pudieran tener un mejor trabajo y que las otras cuadrillas que se habían contratado hoy día sencillamente no están en terreno, si esa licitación ya no va, ya es decir que estamos a penas con nuestras tres cuadrillas que la verdad que da pena a nuestra gente verla con toda la cantidad en demanda que hay en el territorio, así que este tema de poner quizás una carta Gantt, de saber efectivamente las fechas en las cuales nosotros también como representantes de la comunidad vamos a estar en el terreno ya, y decirle a la gente mira esto tiene para dos semanas más en la tercera semana recién ustedes van a ver cuadrillas en el territorio para ver que efectivamente estos casos se van a solucionar, hoy día me imagino ya que los reclamo tienen que haber subido quizás hasta desde que cuando esta gestión asumió ya, porque en su minuto se habló de una cierta cantidad de reclamos, yo no tengo este porcentaje de reclamos hoy día, quizás la gente ya está cansada reclamar porque la verdad que los casos aumentan pero no tenemos capacidad de seguir con las tres cuadrilla que hay en terreno subsanando los problemas, es decir que por más que nosotros digamos a las persona que estamos haciendo todo lo posible la verdad que yo no estoy conforme con la respuesta que estamos dando, yo no estoy conforme con no dar fechas, no estoy conforme con no decir la verdad hoy día, porque una cosa decir que tenemos las mejores intenciones y otra cosa es que efectivamente se solucionen los problemas, es decir que cómo lo vamos a hacer para que finalmente esas cuadrillas empiecen a operar de una vez por todas en terrenos, que son cuadrillas externas, no nuestras cuadrillas porque nuestras cuadrillas no dan abasto. Eso por mi parte Presidenta.



Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal Arochas, Consuelo por favor.

Sra. Consuelo Silva (Asesora Técnica SMAPA) Sí bueno son varios temas los que ha planteado la Concejala, pero yo agradezco en realidad que surjan estas inquietudes porque permite también que profundicemos en lo que se está haciendo desde SMAPA, yo con respecto a lo primero que usted planteaba, me gustaría señalar que tal vez y me disculpo por aquello que no lo explicité en mi primera intervención, la facturación que se hizo en el mes de enero con cobro de consumo promedio involucra a 70.000 clientes, de esos 70.000 clientes nosotros ya hicimos la evaluación de hecho la hicimos ayer mismo, de esos 70.000 clientes sólo hay afectados por cobros indebidos 2.500 ese recuento ya lo tenemos claro y era lo que yo señalaba que ya iniciamos una vinculación o un acercamiento con ellos para poder corregir esa factura inmediatamente o automáticamente sin que hagan una visita o un reclamo por aquello; lo segundo con respecto solamente y hay 15.000 clientes que tienen una facturación a favor es decir que le cobramos menos de su consumo porque como en rigor en este período tal como ustedes saben se cobra sobre consumo, nosotros no cobramos dado que estamos con una deficiencia de lectura, por lo tanto solamente estamos aplicando la facturación al consumo efectivo y en ese contexto entonces se ven favorecidos los más de 15.000 clientes, porque no estamos cobrando sobre consumo, eso por lo pronto; también decir que nosotros revisamos las cifras de las atenciones presenciales que hemos tenido desde el 21 de febrero al 6 de marzo y ahí se registraron 2.840 atenciones presenciales, de las cuales 2.033 corresponden a certificado de deuda, es decir que concurren para conocer cuál es el rango de sus deuda o el monto real para establecer un convenio de pago, 574 de ellos corresponden a atenciones por reparaciones, decir es un requerimiento de una filtración o u otro tipo de reparación y sólo 233 corresponden a consultas y reclamos relacionados por cobros indebidos, es decir el segmento de los no visitados es menos del 1%, los reclamos que hemos tenido presenciales, eso nosotros lo podemos actualizar día a día, pero estas cifras las sacamos ayer y ese es el ranking, igual estamos haciendo otros esfuerzos en relación al tema que usted planteaba la concejala, sobre cómo resolver el problema, que ya no hay no podemos, porque además la autorización que tenemos de la SISS alcanza solamente el mes de marzo, esta autorización cubría el mes de enero, febrero y marzo por lo tanto en abril tenemos que tener una solución distinta y nosotros hicimos una licitación para cubrir los servicios de reparto de documentos de cobro y lectura de medidores, ahora ¿Cuál es el problema con esa licitación?, que tuvimos oferentes pero estos oferentes eran del presupuesto propuesto, es decir las ofertas que ellos tienen de precios superan... es más costoso de lo que nosotros podríamos pagar, entonces ¿Qué podemos hacer? hacer una... estamos cotizando en estos momentos para establecer un contrato de emergencia para cubrir esos dos servicios o servicio externalizados de reparto y lectura en un contrató breve de no más allá de seis meses y volver a licitar, ahora ya hay dos ofertas de dos empresas que son grandes y que podrían tomar ambos servicios, que yo creo que además es la única forma de sacar de

SMAPA la lectura para que esta funcione efectivamente, porque en realidad no solamente... yo quiero aprovechar esta instancia para mencionar que el problema de lectura no solamente tiene impacto sobre la factura que le llega al cliente tiene impacto sobre nuestros ingresos que es peor aún o sea en la medida que nosotros no leemos efectivamente y no leemos adecuadamente nuestros ingresos se ven afectados y gravemente, de hecho nosotros tenemos un cálculo de en qué medida se afectan los ingresos que SMAPA deja de percibir con una lectura inadecuada, entonces en el momento en que abordemos esto con mayor profundidad, no sé si va a ser en una Comisión Mixta o una comisión de SMAPA, yo estoy súper abierta a esto, para poder mostrarles cual es el grado de incidencia que tiene el hacer una lectura insuficiente como la que tenemos hoy día y por eso que yo creo que es tremendamente urgente y necesitamos ahí el apoyo de ustedes que podamos contratar a una empresa externa, porque hoy día con la dotación que tenemos no tenemos ninguna posibilidad de cubrir toda el área de concesión, pero además hay malas prácticas, lo hemos detectado con diferentes protocolos que hemos implementado, hay malas prácticas en la lectura y eso tiene efectos sobre nuestros ingresos y daña evidentemente el desempeño de la sanitaria, estamos haciendo el esfuerzo de tener más de dos o tres presupuestos que nos permita sacar de SMAPA este servicio y poder tener una lectura efectiva y un reparto de documentos de cobro efectivo, eficiente, eso con respecto a este tema que tiene interrelación con la facturación, pero que también afecta a los vecinos, pero afecta también a la sanitaria; lo segundo que usted señalaba concejala respecto a la mantención de redes, nosotros hicimos una licitación que no estuvo exenta de esfuerzo, la verdad es que hicimos múltiples esfuerzos desde el equipo técnico se hizo consulta al mercado, se hizo visitas a terreno acompañados de oferentes, se hizo una reunión con empresas que prestan el servicios con presencia del Alcalde como para inyectarle una dosis de confianza, de respeto que tenemos que tener con nuestros contratistas, de responsabilidad, de transparencia pero aun así nuestra licitación fue desierta, no se presentó nadie, hoy día lo que estamos haciendo, habíamos hecho todo un escenario distinto para abordar este problema porque sabemos que afecta gravemente a nuestros usuarios y es una y es un servicio que tenemos que reponer, entonces estamos haciendo acercamiento con dos empresas que son de tamaño mediano, que la verdad que yo debo confesar que no creo que ellos nos ayuden a resolver el problema, pero también estamos haciendo el acercamiento con una empresa grande, que yo ahí tengo algo de mayor confianza porque ellos nos pueden inyectar más cuadrillas y en la medida inyectan más cuadrillas y experiencia vamos a poder resolver el problema y en particular yo diría que vamos a barajar estos dos escenarios, primero pensábamos en fragmentar el área de concesión para tener empresas de menor tamaño o de mediano tamaño que nos ayudaran a resolver el problema, pero con esta empresa grande con la que hemos iniciado un acercamiento podríamos abordar toda el área de concesión y sólo deberíamos tener un apoyo más sistemático en obras civiles que también tenemos muchas de ellas que no están resueltas, esto nosotros estamos haciéndolo ya iniciamos conversaciones con varias empresas no son muchas en el mercado, en el



segmento de mantención de redes no son muchas, pero con las que hay sí hemos tenido reuniones y esperamos de verdad la próxima semana tener una propuesta para exponerle tanto a la Administración como a ustedes como concejo. Dicho eso también quisiera mencionar que las cuadrillas internas ellos están haciendo más alrededor de 1.200 trabajos al mes, son nueve cuadrillas más las dos que suman el contrato ISCOM pero el rendimiento de las cuadrillas internas la verdad es que ha ido en ascenso y la verdad que yo debo relevar esto porque cuando nosotros llegamos a la gestión el año pasado una cuadrilla hacía dos trabajos diarios, hoy día están haciendo entre siete y nueve, entonces realmente el rendimiento ha aumentado bastante y debo decir también que el número de filtraciones no ha aumentado o sea el número de reclamos no es bajo y no es algo de lo cual debamos sentirnos honrados, tenemos una situación que es preocupante, tenemos 17.000 reclamos, pero este número no ha aumentado por el contrario ha disminuido gradualmente de acuerdo a las capacidades que tenemos pero ha disminuido y ¿de qué manera ha contribuido a que no aumente ese número? Es que hemos hecho sectorización de intervención, es decir vamos a un barrio hacemos el barrido y limpiamos todos esos reclamos juntos que hacen que el rendimiento marginal se acrecienta, entonces eso nos ha ayudado a mantener una tendencia estable en la curva de reclamos y que no crezca, sin embargo eso no implica que no sea una situación de la cual hay que preocuparse y que hay que resolver a la brevedad. Entonces yo quería mencionar eso que estamos en conversaciones con empresas y que bueno yo no puedo dejar de mencionar que efectivamente sí las cuadrillas han aumentado su rendimiento y evidentemente falta mucho por hacer, falta por mejorar y nos hacemos cargo de aquello, pero sí los números de ellos ha aumentado bastante y han mejorado, eso por mi parte Presidenta.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta, perdón le comunico que se ha cumplido el tiempo del concejo, ahora si usted lo estima conveniente y los concejales están de acuerdo, lo puede prorrogar pero el tiempo de dos horas se cumplió.

Sra. Presidenta: Señores concejales, concejalas quedan algunas palabras pendientes.

Sr. Pedro Alburquenque (Soporte Técnico DITEC): Presidenta, en relación a lo que dice el señor Secretario, también la transmisión se ha finalizado porque se cumplió el tiempo, si usted lo estima necesario puedo volver a levantarla.

Sra. Presidenta: Al parecer no hay palabras pendientes, todos están dando ya sus... dieron ya sus apreciaciones sus cuentas, la verdad es que yo también tenía muchas cosas que decir pero en honor al tiempo y a todos nosotros que nos merecemos, ha sido un concejo muy bueno yo agradezco la intervención de Consuelo y de todos aquellos que han tomado la palabra y esclarecido nuestras dudas, no sé los concejales presentes, tiene que ser una decisión en acuerdo por favor, creo que lo que tenemos que hacer es despedirnos de los vecinos y vecinas

y dar por terminado el concejo, porque así tan abruptamente creo que no corresponde, es una falta de respeto a los que están, aunque hubiera solo uno viendo el concejo a ese le debemos el respeto, por favor por lo menos para que se termine de buena forma este concejo.

Sr. Pedro Alburquenque (Asistente Técnico DITEC): Estoy subiendo la señal Presidenta.

Sra. Presidenta: Muy amable, muchas gracias Consuelo espero que la concejala Arochas haya quedado resuelta su pregunta, veremos una próxima comisión de SMAPA para tomar estos puntos y tener claridad y poder llegar con información certera a los vecinos y vecinas. Don Ricardo.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta.

Sra. Presidenta: Para el conocimiento de todos los concejales y concejalas hemos cumplido con el tiempo del concejo, tendríamos que votar seguir, veo a Consuelo Silva que tiene su mano arriba no sé si se le quedó o necesita hacer alguna otra aclaración, ¿Sí? Por favor don Ricardo entonces tendríamos que extender por los minutos que sea necesario muy acotada el Concejo por favor.

Sr. Secretario Municipal: Es decisión Presidenta del concejo y de usted que lo preside, no es decisión mía.

Sra. Consuelo Silva (Asesora Técnica SMAPA): Muy breve Presidenta.

Sra. Presidenta: Necesitamos que se alargue por favor Secretario, ¿Lo va a votar entonces señor Secretario? O no creo que sea necesario con un dedito para arriba es suficiente para que Consuelo pueda terminar lo que nos estaba presentando y si alguien más quisiera dar su opinión al respecto.

Sr. Secretario Municipal: Yo creo que deben pronunciarse los señores concejales, si están de acuerdo que el concejo continúo o no con el dedito es más rápido.

Sra. Presidenta: Concejales aquí presentes creo que es necesario dar un buen término, sabemos que hemos cumplido, muchas gracias. Consuelo por favor para que terminen las palabras estamos de acuerdo.

Sra. Consuelo Silva (Asesora Técnica SMAPA): Sí disculpen es que como los temas son súper amplios a veces uno no los aborda en su totalidad, yo sólo quisiera decir en relación al contrato que al cual nos referíamos a la necesidad de hacer un cambio, una modificación de como se está prestando hoy en día el contrato de lectura y reparto, el reparto hoy día está en manos externas, el de lectura está internalizado, de llevarse a cabo una externalización de este servicio evidentemente, vamos a hacer todos los resguardos para que nuestra dotación

pase a manos de la empresa que se adjudique el trato directo o el contrato licitado, eso yo creo que es muy importante enfatizar porque de hecho es una de las preocupaciones nuestras y creo que también va a ser la preocupación de los concejales y evidentemente de la administración, pero esto cuando se hace, cuando se modifica una prestación de este servicio, lo que se hace es pasar la dotación, traspasar la dotación con antigüedad y se pone como una condicionante al prestador, entonces eso yo creo que es súper importante mencionarlo, porque es una preocupación nuestra y queremos que estén respaldados y resguardados los derechos de nuestros trabajadores, eso solamente quería decir que olvidé mencionarlo pero que es una arista muy importante de cualquier cambio que podamos hacer.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Consuelo, no veo más palabras, sólo para terminar y creo que es muy importante decir que desde mi concejalía como concejal también, quiero hacer uso de estos minutitos muy acotados, decirles que hoy destacar que en estos momentos, bueno a las tres y media en la Convención Constitucional se está realizando la discusión se realizó mejor dicho, la norma de propuesta por la Coordinadora 8M sobre los derechos sexuales y reproductivos incluyendo el aborto legal, seguro y gratuito, como mujer, activista de 8M y concejala estoy muy esperanzada que estos derechos sean respetados en nuestra nueva constitución, creo que eso es un hito importante y es necesario realzar. Con estas palabras y si ningún otro concejal quiere hacer uso de ella, damos por terminado este concejo agradecida de ustedes y cada uno de los directores que han estado presentes y por supuesto esperando atentamente a nuestro Alcalde que vuelve el jueves y nos cuente cómo le fue en esta intervención y para saber cómo trabajamos ahí en conjunto, muchas gracias, no tengo campanita tilín tilín se acabó, hasta luego que estén muy bien, muchas gracias.

Hora de término: 17:46 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.264, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.268, de fecha 14 de abril de 2022.



  
RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS  
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL